

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil



Compilador: Arnaldo Vergara Romero, Mgtr.



**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL
DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE: CASO GUAYAQUIL.**

**COMPILADOR:
Arnaldo Vergara Romero, Mgtr.**

2021

TÍTULO
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE: CASO
GUAYAQUIL.

COMPILADOR:

Arnaldo Vergara Romero, Mgtr.

AUTORES:

Arnaldo Vergara Romero, Mgtr.
Jana Hanclova, Ph.D.
Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.
María Salomé Ochoa Rico, Mgtr.
Andrés Concha Bucaram, Mgtr.
Rafael Sorhegui Ortega, Ph.D.
Petr Sed'a, Ph.D.

AÑO

2021

EDICIÓN

Econ. César Augusto Pozo Estupiñán - Departamento de Publicaciones
Universidad ECOTEC

ISBN

978-9942-960-63-4

No. PÁGINAS

82

LUGAR DE EDICIÓN

Samborondón - Ecuador

DISEÑO DE CARÁTULA

Ing. Annabell Esperanza Aguilar Muñoz - Departamento de Relaciones
Públicas y Marketing.
Universidad ECOTEC

NOTA EDITORIAL:

Los trabajos que conforman los capítulos del presente libro son resultado de investigaciones de titulación de estudiantes de grado y posgrado, que tributan a la Línea de Investigación "Teoría y Desarrollo económico", en colaboración con los docentes del Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible de la Universidad ECOTEC. El compilador de esta obra tuvo la responsabilidad de seleccionar dichas investigaciones científicas, tomando en consideración el impacto y relevancia de la información, en virtud de la difusión del conocimiento.

CONTENIDO

Índices de Tablas.....	3
Índices de Figuras	5
DATOS DEL COMPILADOR.....	6
PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1: LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DESARROLLO TERRITORIAL HACIA UNA DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA DEL TERRITORIO	8
Autores:	8
Jana Hanclova, Ph.D.....	8
Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.	8
Arnaldo Vergara-Romero, Mgtr.....	8
1.1. Introducción	8
1.2. Desarrollo Territorial	9
1.3. Política Pública Territorial.....	12
1.4. Política Pública, Descentralización y Autonomía en el Territorio	15
1.5. Reflexiones Finales	17
1.6. Referencias Bibliográficas	18
CAPITULO 2: LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL COMO IMPACTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.....	22
Autores:	22
María Salomé Ochoa Rico, Mgtr.	22
Andrés Concha Bucaram, Mgtr.	22
Rafael Sorhegui Ortega, Ph.D.	22
2.1. Introducción	22
2.2. Marco Metodológico	26
2.3. Análisis de Resultados.....	29
2.4. Propuesta	44

2.5. Conclusiones	49
2.6. Recomendaciones	51
2.7. Referencias Bibliográficas	52
CAPÍTULO 3: ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA AYUDA HUMANITARIA EN CRISIS SANITARIA POR COVID-19.	55
Autores:	55
Petr Sed'a, Ph.D.	55
Rafael Sorhegui-Ortega, Ph.D.	55
Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.	55
Arnaldo Vergara-Romero, Mgtr.	55
3.1. Introducción	55
3.2. Marco Metodológico	60
3.3. Análisis de los Resultados	60
3.4. Conclusiones	75
3.5. Recomendaciones	76
3.6. Referencias Bibliográficas	80

Índices de Tablas

Tabla 1. Variables propuestas en el modelo.	29
Tabla 2. Unidad de medida de variables dependientes y explicativas.	30
Tabla 3. Coeficientes del modelo.	31
Tabla 4. Test de Breusch-Godfrey.	34
Tabla 5. Tabla de correlación.	34
Tabla 6. Test White de Heterocedasticidad.	35
Tabla 7. Análisis pregunta N 1.	40
Tabla 8. Análisis pregunta N 2.	41
Tabla 9. Análisis pregunta N 3.	42
Tabla 10. Análisis pregunta N 4.	43
Tabla 11. Análisis pregunta N 5.	44
Tabla 12. Marco lógico de la propuesta.	48
Tabla 13. Personas que dejaron de trabajar en la pandemia.	58
Tabla 14. Distribución de la fuerza laboral.	59
Tabla 15. Género Femenino y edad de los beneficiarios.	61
Tabla 16. Género Masculino y edad de los beneficiarios.	62
Tabla 17. Hacinamiento.	63
Tabla 18. Empleo y Desempleo.	64
Tabla 19. Situación de enfermedad.	66
Tabla 20. Percepción de la ayuda humanitaria.	67
Tabla 21. Percepción de la ayuda humanitaria en la zona beneficiada.	67
Tabla 22. Percepción de los beneficiados sobre la ayuda humanitaria.	68
Tabla 23. Necesidad de empleo.	69
Tabla 24. Necesidades Básicas Insatisfechas (Educación, alimentación y salud).	70
Tabla 25. NBI (Agua potable, energía eléctrica e internet).	70

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

Tabla 26. Percepción de los productos del kit de alimentos	71
Tabla 27. Percepción de los productos del kit de alimentos	72
Tabla 28. Resumen de los resultados	73
Tabla 29. Sectores recomendados para réplica de ayuda humanitaria	76

Índices de Figuras

Figura 1. Criterios para selección de expertos. 29

Figura 2. Histograma de los datos. 33

Figura 3. Distribución de los desempleados a junio de 2020. 57

Figura 4. Personas con discapacidad en los beneficiarios del kit de alimentos 64

Figura 5. Usted como beneficiario, considera que la entrega del kit con alimentos le ayudó a:..... 65

DATOS DEL COMPILADOR

ARNALDO VERGARA ROMERO, MGTR.

Economista con mención en Economía Internacional por la Universidad de Guayaquil, Ecuador. Magister en Economía mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas, Universidad Ecotec y Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Córdoba, España.

Para complementar la formación profesional cuenta con un título de Experto en Metodologías para la Investigación, Universidad de Córdoba, España; Diplomado en Desarrollo de Competencias Gerenciales, Tecnológico de Monterrey, México y un título de Experto Tributario.

Actualmente labora como Docente-investigador en el Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Ecotec, ha impartido materias en grado y posgrado.

Suplementario, tiene más de diez años de experiencia en consultorías e investigaciones para el sector público y privado sobre temas de economía, administración, evaluación de proyectos corporativos, educativos y sociales. Cuenta con un portafolio de artículos académicos de alto impacto, impacto regional, libros, capítulos de libros, congresos científicos y Director de proyectos de investigación.

PRESENTACIÓN

En el siguiente libro se aborda como las políticas públicas municipales apropian al desarrollo territorial vinculado a la descentralización y autonomía. El acervo científico radica en la búsqueda de bibliografía especializada y de alto impacto, de igual manera se busca evaluar a la administración pública territorial con sus políticas públicas sobre gobernanza y sobre su actuación en la crisis sanitaria en el año 2020 en el cantón Guayaquil.

El primer capítulo muestra un abordaje teórico bajo una investigación documental de base de datos como Web of Science y Scopus, facilitando y revelando estrategias de desarrollo territorial orientado a la descentralización y autonomía del territorio.

El segundo capítulo relaciona como la política pública contribuye al desarrollo territorial, valorando la contribución de su administración pública al progreso social de sus ciudadanos. Como análisis valorativo se argumenta un plan de gobernanza mediante los actores de desarrollo.

El tercer capítulo presenta el impacto socioeconómico que causó el Covid-19 generando una crisis sanitaria y a su vez evaluar la entrega de kits de alimentos como política de emergencia que implementó la Alcaldía de Guayaquil.

El Compilador

CAPÍTULO 1: LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DESARROLLO TERRITORIAL HACIA UNA DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA DEL TERRITORIO

Autores:

Jana Hanclova, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0002-0939-6852>

Ph.D. in Theory of Management and Planning.

VSB-Technical University of Ostrava (República Checa).

jana.hanclova@vsb.cz

Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0003-1856-4464>

Doctor en Ciencias Económicas.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

fmarquez@ecotec.edu.ec

Arnaldo Vergara-Romero, Mgtr.

<https://orcid.org/0000-0001-8503-3685>

Magister en Economía.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

avergara@ecotec.edu.ec

1.1. Introducción

El concepto de Desarrollo Sostenible se lo interpreta como la integración de lo social, económico y ambiental que vincula la actividad humana actual, sin comprometer las futuras actividades y su integración. El Estado con su apoyo mediante financiamiento, organización y políticas públicas nacionales ayudan a mejorar este proceso sostenible, equilibrando a todos los mercados a una orientación de desarrollo.

Lo complejo que lleva consigo una escala mancomunada, no solo integrada por el Estado, sino por la empresa y la sociedad, es así como se puede lograr una cooperación en cumplir objetivos que determinen una sola visión (Lenchuk & Filatov, 2018). Esta visión es lograr la satisfacción de los acuerdos mundiales en materia de Desarrollo Sostenible y esto involucra formar un marco jurídico e institucional apropiado a los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los convenios internacionales precisan en calibrar las administraciones públicas de los distintos niveles territoriales, creando en sí una nueva formación del sistema, estableciendo ventajas competitivas para resultados favorables para los territorios y sus distintos niveles. Esto se traduce en un modelo de desarrollo orientado a la innovación, aportando dinamismo sostenible, fuerte crecimiento y alta competitividad.

Las políticas territoriales expedidas por las administraciones públicas fundamentan los pilares del desarrollo sostenible y esto se da por las particularidades, diversidad, diferenciación de cada territorio y su estrategia económica para minimizar los desafíos y amenazas de la seguridad económica (Kovarda, 2018).

1.2. Desarrollo Territorial

Entre el territorio y el desarrollo territorial

Para poder comprender el desarrollo territorial se debe examinar el abordaje del concepto de territorio, el cual se lo puede observar como un espacio físico con autonomía y soberanía dentro de un espacio agrupado de mayor extensión. Este espacio tiene una condición socioeconómica que le da una visión política, esto quiere decir que la construcción social se alinea a ventajas de los grupos de interés que residen en dicho territorio (Fernández-García & Olay-Varillas, 2021).

Las conceptualizaciones de nuevas teorías establecen un perfil más social, considerando al territorio como una fuente de desarrollo local mediante el aprovechamiento de sus potencialidades para lograr un objetivo de desarrollo orientado a lo social y el crecimiento con respecto a lo económico.

El territorio es la raíz de transformaciones de tipo social, económico, cultural, política y ambiental; esto puede ser según los diferentes niveles como región, país, provincia, cantón, parroquias o comunas (Vergara-Romero, 2021).

En la actualidad el concepto de desarrollo territorial se manifiesta como la capacidad de suscitar y establecer acciones o políticas enfocadas a crear dinamismo económico dentro de un territorio específico, tomando en cuenta un objetivo generalizado para mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Las estrategias de desarrollo territorial proponen resultados satisfactorios a medida que la administración pública fomenten los recursos propios del territorio, esta finalidad sirve para aumentar la productividad del territorio mediante tecnología y procesos innovadores en todos los ámbitos de la gestión, este cometido incluye lo económico, político, administrativo y sociocultural.

Características del Desarrollo Territorial

La característica común en los procesos de desarrollo territorial, es lograr proporcionar bienestar social y crecimiento económico, construyendo estrategias orientadas a crear mejoras en los sistemas económico, cultural, ambiental y educativo.

Boisier (1988), identificó características que establecen estrategias, actividades generadas del proceso y recursos según el territorio establecido por la complejidad y la heterogeneidad estructural, a continuación, se describe:

- Sistémico, abarca diferentes áreas tales como social, económica, ambiental, cultural y política, las cuales convergen entre sí, requiriendo de procesos participativos que promuevan el diálogo entre los actores del territorio.
- Rechaza estructuras administrativas tradicionales, promoviendo estrategias de descentralización, de modo que exige una transformación del sistema político administrativo en donde las acciones orientadas a dinamizar la economía de un territorio no tengan sentido unidireccional, esto es, que provengan únicamente del estado, sino que también impulse la participación activa de los actores locales como los Gobiernos Seccionales, Municipios, Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales, además de la participación ciudadana a través de asociaciones

productivas de pequeñas y medianas empresas, cooperativas, entre otros, fortaleciendo así la iniciativa local endógena.

- Visión estratégica, fijando tácticas que orienten las inversiones en los territorios, a través de la acción pública, quienes son los llamados a crear incentivos y a garantizar estabilidad jurídica de modo que el territorio sea considerado un lugar confiable para invertir.
- Transforma radicalmente del tejido social y la institucionalidad del territorio, fortaleciendo las características culturales, el conjunto de ideas, valores y principios que condicionan la conducta de la sociedad.
- Impulsa el diseño de esquemas productivos amigables con el medio ambiente, promoviendo la creación de estructuras organizativas que orienten sus actividades a la identificación, explotación y potencialización de los recursos propios del territorio con responsabilidad ambiental.
- Reduce las disparidades entre las áreas urbanas y rurales, creando una interrelación dinámica entre las actividades productivas de las zonas rurales y las actividades comerciales de las zonas urbanas.
- Concentra sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, logrando por medio de toda acción insertar en la dinámica económica local a los actores del territorio de modo que se vea fortalecido el nivel de vida de la población.
- Crea Identidad cultural, valorizando los recursos propios del territorio e impulsando proyectos innovadores de desarrollo social, creando así una sociedad participativa y orgullosa de sus raíces.
- Construye proyectos a largo plazo, encaminados a lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, con el fin de garantizar y preservar los derechos de las futuras generaciones.
- Promueve los procesos de concertación de intereses y de una manera participativa y consensuada integra a todos los actores del territorio, con el fin de establecer compromisos a largo plazo y de garantizar la ejecución de acciones en alianzas intersectoriales que favorezcan al desarrollo.

1.3. Política Pública Territorial

La política pública es la intervención gubernamental en los procesos de diseño, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones orientadas a generar bienestar, es decir, dicho término hace referencia directamente a la función estatal como responsables y gestores del progreso social (Miró, 2016).

En consecuencia, la política pública es una disciplina que se origina a partir de la función estatal, la cual, para lograr diseñar un plan de acción necesita de la confluencia de varias disciplinas, entre la cuales tenemos: economía, desarrollo humano y sostenible, innovación, sociología, entre otros.

Por otra parte, Lasswell (2017) plantea como definición de política pública el diseño de un programa de acción ejecutado por los gobiernos y orientados a resolver problemas colectivos considerando los elementos analíticos en la toma de decisiones, sin embargo, identifica dos tipos de falencias en los procesos de diseño de dichos programas, a los cuales denomina déficit.

El primero hace referencia a los errores descriptivos al explicar erróneamente porque se han tomado ciertas decisiones en lugar de otras, sin aplicar una lógica descriptiva. Y la segunda la define como prescriptiva, refiriéndose a la eficiencia y eficacia sobre la cantidad de recursos públicos que se emplean para solucionar problemas colectivos (Pérez Peralta et al., 2021), sugiriendo así tomar el mejor camino crítico para ir de un problema a una solución, con base a un análisis técnico de modo que se superen dichos déficits.

Dicho esto, se podría plantear la forma de empezar a diseñar un plan de política pública, respondiendo de forma objetiva las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se toman las decisiones de política pública?
- ¿Qué efecto generan dichas decisiones?
- ¿Quién gana y quién pierde?
- ¿Requiere la política pública una reestructuración del plan acción?

En suma, la respuesta a dichas preguntas es que los actores políticos, movimientos sociales, expertos implicados en la problemática, son quienes con sus acciones y estrategias influyen, determinan y condicionan sobre la toma

decisión en la política pública, desde la inclusión de los temas en la agenda política, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación.

De igual importancia, es aprender a distinguir entre los actores de la política pública que son los que ejecutan las acciones y las partes interesadas, quienes no tienen capacidad de acción, pero son los que se verán beneficiados o perjudicados con las decisiones tomadas por los actores (Neto, 2020).

Considerando la complejidad en el proceso de política pública y su característica holística, se concluye que para lograr la eficiencia de un plan de acción enfocado en resolver un problema colectivo se requiere de la participación de todos los actores involucrados en la problemática, así como de la parte interesada tanto aliados como oponentes, y establecer una forma de interacción entre ellos, de modo que se pueda formar una red de política pública. En este punto se debe señalar que, en todo proceso de diseño e implementación de política pública, existen dos escenarios, los que ganan y los que pierden, esto quiere decir que no es posible lograr captar un interés general para justificar una decisión en el contexto de la política pública (Castellanos Dorado et al., 2021; Vergara-Romero, 2021a).

Es imperativo que se considere un análisis tanto de la fase previa como de la fase posterior a la implementación de la política pública, concertando acuerdos entre actores y equilibrando los beneficios generados a los beneficiados y los daños causados a los afectados.

Para Lindblom (1959), la política pública es un proceso que no es posible desarticular de las ciencias políticas, alegando que esta se desenvuelve en un escenario con características democráticas y pluralistas, que parte desde la base de un juego de intereses entre actores y por lo tanto no se podría hablar de un análisis objetivo.

Hasta ahora, es el Estado muchas veces inmerso en ideologías políticas, quien funge como gestor y actor principal en el diseño de los procesos de política pública, por tanto, debe fortalecer con ayuda de técnicos la capacidad de decidir de forma acertada sobre el alcance de su intervención en los procesos de desarrollo económicos del país (Quiñonez, 2016).

En general, el objetivo de diseñar un plan estratégico de política pública, es lograr una evolución de carácter social, cultural, económica y tecnológica de una sociedad, de modo que a través de un proceso ordenado, dinámico y trascendental logre mejorar la calidad de vida de la población y genere crecimiento económico.

Política Pública a escala territorial

Los procesos de política pública responden a un esquema de carácter holístico. Es un procedimiento complejo y multidimensional que requiere de la acción humana y debe ser analizado de forma amplia y sin ambigüedades cuando la situación lo amerite, y no únicamente para justificar la existencia de funcionarios o instituciones dentro de un aparato público.

Bajo la misma perspectiva, el diseño e implementación de política pública a escala territorial es considerado como un medio orientado a resolver problemas sociales, enfocando sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio (Krajevski et al., 2020).

Por consiguiente, los procesos de política pública diseñados a partir del territorio, constituyen, según Boisier (1999), una posesión que emerge desde adentro, a través de la capacidad que poseen los actores locales, quienes proponen acciones en los ámbitos económico, político, ambiental y sociocultural en favor del desarrollo, generando así un nivel de bienestar para la región.

Entonces, siendo el desarrollo territorial un proceso sistémico y multidisciplinario, que emerge a partir de la política pública, y de la capacidad que tienen los agentes locales para promover el uso eficiente de los recursos propios del territorio, es imperativo dirigir los esfuerzos en crear convergencia entre actores locales (Ortega-Santos et al., 2021), mediante el fomento de alianzas entre las diferentes estructuras de gestión tales como gobiernos locales, empresas privadas, cooperativas e instituciones sociales y quienes de forma organizada y participativa podrán contribuir con la implementación de proyectos enfocados a crear sistemas de desarrollo dinámicos y multidimensionales a partir de la identificación de motores innovadores de progreso social (Estupiñán Rodríguez et al., 2021).

En consecuencia, el desarrollo territorial cimienta su éxito en estrategias de política pública diseñadas de forma sinérgica y territorializadas a partir de los recursos tangibles e intangibles, tales como, recursos naturales, infraestructura, capital humano, capacidad organizativa y cultura, encaminadas a promover desde adentro la potencialización de los motores del desarrollo, es decir, no hacia afuera como el modelo agroexportador, ni hacia adentro como el modelo de sustitución de importaciones (Burgos, 2018; Vergara-Romero et al., 2020).

Por tanto, la perspectiva del desarrollo territorial, está estrechamente relacionada con la política pública como medio generador de bienestar a partir de un enfoque autónomo y descentralizado que permitirá tomar decisiones desde el territorio a través de los gobiernos seccionales quienes son los llamados a liderar los procesos de desarrollo (Palomares et al., 2020; Ramos-Leal et al., 2021), así como las políticas de crecimiento económico a escala local, fomentando inversiones y diseñando esquemas productivos amigables con el medio ambiente (Núñez et al., 2020).

En otras palabras, los procesos innovadores impulsados desde la gestión pública, conllevan a la implementación de planes de acción dirigidos a promover el desarrollo local, lo cual obliga a los hacederos de política pública a enfrentarse a nuevos retos, considerando que las decisiones que se tomen serán elementos claves para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.4. Política Pública, Descentralización y Autonomía en el Territorio

La Los procesos de política pública a partir de la descentralización y autonomía, emergen a consecuencia de las precarias condiciones de vida y el decrecimiento de la actividad económica en los territorios aislados de las grandes metrópolis, y como resultado de las políticas centralistas implementadas por los gobiernos nacionales quienes han pretendido de forma fallida generar, desde arriba, un efecto multiplicador de desarrollo a partir del centralismo hacia los territorios periféricos (Pozo-Estupiñán et al., 2021).

En consecuencia, La Republica del Ecuador respondiendo a las necesidades de los territorios de crear un sistema político administrativo incluyente, y que genere mayor oportunidad en la toma de decisiones se creó en el año 2010 el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual faculta a

los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador diseñar estrategias de desarrollo que podrán ser implementadas a través de la política pública local y reguladas en el marco de un Sistema Nacional de Competencias con base en los procesos de autonomía territorial.

Por tanto, dicho sistema por medio del Consejo Nacional de Competencias (Registro Oficial 385, 2011), tiene como propósito regular, planificar, gestionar y coordinar la distribución de competencias sobre la base del Plan Nacional de Descentralización, considerando los elementos de autonomía y promoviendo los procesos de desarrollo en beneficio de la sociedad.

Dicho esto, es importante integrarse hacia los procesos de descentralización y autonomía, los cuales de manera conjunta dirigen sus esfuerzos hacia la construcción, socialización y ejecución de estrategias de política pública, a partir del territorio con el fin de dinamizar la economía local generando bienestar social (Barrientos-Báez et al, 2021).

En general, los territorios son poseedores de riquezas naturales, lo cual proporciona recursos endógenos para desarrollar procesos productivos que deben ser fortalecidos a través de la política pública local, diseñada en cumplimiento a las regulaciones, potestades y transferencias surgidas a partir de los procesos de autonomía y descentralización (Pérez Conde et al., 2021; Vergara-Romero, 2021b).

Dicho esto, al hablar de autonomía y descentralización como base de la política pública territorial se pretende abrir caminos hacia la generación de competitividad, incrementando la capacidad negociadora y productiva de los habitantes del territorio, causando un efecto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la creación de fuentes de empleos, proporcionando ingresos económicos a la población.

Por lo tanto, para lograr resultados favorables en la búsqueda del desarrollo a partir de los procesos de política pública liderados por los gobiernos seccionales, es necesario promover métodos de cambio estructural que fortalezcan las potencialidades productivas y de capital humano, apoyando sus esfuerzos en los procesos de autonomía y descentralización (Vázquez, 1999).

En general, son los términos de descentralización y autonomía, quienes permiten sobre la base de la política pública construir socialmente una región, fortaleciendo su capacidad de auto-organización, convirtiendo a una comunidad fragmentada por intereses particulares, poco perceptiva de sus recursos productivos y capital humano, en otra organizada, cohesionada, consciente de sus capacidades y capaz construir proyectos colectivos y de transformarse en sujeto de su propio desarrollo (Boisier, 1988; Carballea-Orihuela et al., 2021).

En conclusión, las áreas implícitas en la búsqueda del desarrollo son múltiples. El mejoramiento de la calidad de vida de la población depende de las acciones emprendidas por los agendes del desarrollo y fortalecidas a través de la política pública local.

1.5. Reflexiones Finales

Para que esta conceptualización sea validada en la praxis es necesaria tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Los gobiernos locales deben tener un mandato amplio para el desarrollo, definiendo e implementando sus propias políticas que respondan a los intereses de sus mandantes.
- El gobierno territorial no debe ser solamente agente del gobierno central para mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público. Deben ser verdaderos agentes de promoción del desarrollo.
- Se debe acabar con el falso dilema entre capacidades-funciones-recursos que limita la descentralización. Esta es una relación circular, no lineal, y como tal puede comenzar en cualquier punto.
- Distinguir y articular la planificación local con los planes de desarrollo nacional.
- Diversificar mecanismos y fuentes de financiamiento para el desarrollo territorial.
- Mejorar el marco regulatorio, para eliminar las reglas que pueden funcionar contra la movilización de recursos locales y/o crear fuertes incentivos para eludirlos.
- Fortalecer la capacidad del Gobierno Territorial para gestionar procesos de adquisición y la oferta de servicios técnicos y contratistas locales para ofrecer servicios y obras de calidad.

- La descentralización debe entenderse como un proceso político orientado a empoderar a las comunidades locales a través de la potenciación del papel de sus gobiernos locales, dotándolos de la autonomía política, fiscal y administrativa para planificar, financiar y poner en práctica políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo local.
- La reforma de la descentralización debe entenderse como un proceso político orientado a empoderar a las comunidades locales a través de la potenciación del papel de sus gobiernos locales, dotándolos de la autonomía política, fiscal y administrativa para planificar, financiar y poner en práctica políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo local.

1.6. Referencias Bibliográficas

Animitsa, EG (2005). Regional policy: the essence, the main objectives and problems. *The Economy of the Region*, (1).

Barrientos-Báez, A., Caldevilla-Domínguez, D., & Castro-Premier, M. E. (2021). Planificación de desarrollo local en el sector turístico. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(95), 473-491. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.3>

Boisier, S. (1988). Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente contruidos. *Área de planificación y política regional CEPAL*, 54-55.

Boisier, S. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. *Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización*, 272-295.

Burgos, Y. T. (2018). El desarrollo endógeno base para la Producción Social del Hábitad (PSH) en la periferia urbana. Universidad Nacional de la Plata, Doctoral dissertation, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 26.

Carballea-Orihuela, M., García Leonard, Y., Vergara-Romero, A., & Ibañez-Fernández, A. (2021). Pautas para el diseño de un modelo de gestión hotelera que incorpore la innovación en entidades del MINTUR en La Habana. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8, 212–224. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.642>

- Castellanos Dorado, R., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Macias Quintosa, T. (2021). Universidad en la Sociedad del conocimiento. En VIII Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.
- Estupiñán Rodríguez, J. C., Aguilera García, L. O., Torres Gómez de Cádiz, A., Morejón Borjas, M. M., & Pérez Rodríguez, R. (2021). Sistemas de innovación y estrategias de desarrollo territorial. Contextualización en la provincia Holguín. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 362-370.
- Fernández-García, F., & Olay-Varillas, D. (2021). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (208), 285-310. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.208.01>
- Kovarda V.V. (2018). Analysis of state policy of regional development in the Russian Federation. *The Eurasian Scientific Journal*, 4(10). <https://esj.today/PDF/40ECVN418.pdf>
- Krajevski, L. C., Júnior, O. M., & Theis, I. M. (2020). Políticas públicas y desarrollo regional: consideraciones exploratorias sobre el Programa Territorios de la Ciudadanía'(Brasil). *Politica y Sociedad*, 57(1), 261. <https://doi.org/10.5209/POSO.57619>
- Lasswell, H. D. (2017). *The future of political science*. Routledge.
- Lenchuk, E. B. & Filatov, V. I. (2018). Strategic Planning – the Way toward Sustainable Development of the Russian Economy, Economic and Social Changes: facts, trends, forecast, 11(4), 35-47. 10.15838/esc.2018.4.58.2
- Miró, J. (2016). Ciclo de las Políticas Públicas. Obtenido de http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Ciclo_de_las_Politicas_Publicas_Miro.pdf
- Neto, A. D. C. O. (2020). O desenvolvimento territorial rural no Brasil: uma análise a partir do debate paradigmático. *Ateliê Geográfico*, 14(2), 189-207. <https://doi.org/10.5216/ag.v14i2.63889>

- Núñez, P. G., Lara Michel, C., & Conti, S. (2020). Desafíos del desarrollo en la provincia de Río Negro, Argentina. *Problemas del desarrollo*, 51(203), 167-190. <https://doi.org/10.22201/IIEC.20078951E.2020.203.69581>
- Ortega-Santos, C. E., Márquez-Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R., & Vergara-Romero, A. (2021). Impacto socioeconómico causado por la Covid-19 en zonas vulnerables de Guayaquil a un año de la pandemia. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8(4), 60–83. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.563>
- Palomares, R. C., Signes, E. S., & Hernández, J. A. A. (2020). La descoordinación territorial del desarrollo local: ¿demasiados actores para un mismo territorio? Una aproximación empírica a la realidad de la Comunitat Valenciana. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(1), 71-104. <https://doi.org/10.14198/obets2020.15.1.03>
- Pérez Conde, J. M., Chavarría Ortiz, C., & Morán Álvarez, J. C. (2021). Determinantes del potencial de desarrollo económico de los municipios de Sevilla 2007-2012. *Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa*, 31, 104–127. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.4280>
- Pérez Peralta, C. M., Chirinos Araque, Y. del V., Ramírez García, A. G., & Barbera Alvarado, N. (2021). Política pública para el desarrollo local inclusivo desde la prospectiva estratégica en Colombia. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(95), 492-513. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.4>
- Pozo-Estupiñán, C., Sorhegui Ortega, R., Márquez-Sánchez, F., & Vergara Romero, A. (2021). Soberanía alimentaria desde la política pública y sus argumentos. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8, 79–93. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.635>
- Ramos-Leal, E.; Márquez-Sánchez, F. & Vergara-Romero, A. (2021). Los Modelos de Gestión Municipal como componente de Desarrollo Local. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *Modelo de Gestión Municipal en Guayaquil para el Desarrollo Sostenible*. Universidad Ecotec.

- Quiñonez, E. O. (2016). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Bogotá: CAB Instituto colombiano para el desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Vázquez, B. A. (1999). Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno. Pirámide, 32.
- Vergara-Romero, A. (2021). La Economía creativa en el Territorio. Universidad Ecotec. <https://doi.org/10.21855/librosecotec.43>
- Vergara-Romero, A. (2021). Modelo de Gestión Municipal en Guayaquil para el Desarrollo Sostenible. Universidad Ecotec.
- Vergara-Romero, A., Olalla Hernández, A., Yturalde, J. M., & Sorhegui Ortega, R. (2020). Responsabilidad social corporativa RSC y su impacto en el rendimiento económico de las principales Empresas en Ecuador. Revista ESPACIOS, 41(10).
<http://w.revistaespacios.com/a20v41n10/20411013.html>

CAPITULO 2: LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL COMO IMPACTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Autores:

María Salomé Ochoa Rico, Mgtr.

<https://orcid.org/0000-0001-6565-1785>

Magister en Economía.

Universidad Ecotec (Ecuador).

mariasochoa@mgs.ecotec.edu.ec

Andrés Concha Bucaram, Mgtr.

Magister en Dirección de Proyectos.

Universidad de Córdoba (España).

jjimber@uco.es

Rafael Sorhegui Ortega, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0001-7882-5246>

Doctor en Ciencias Económicas.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

rsorhegui@ecotec.edu.ec

2.1. Introducción

En el contexto de la globalización, la economía mundial se ha dinamizado, las fronteras ya no constituyen una limitante a los intercambios comerciales, lo que ha obligado a las Regiones a volverse más eficientes potencializando sus ventajas competitivas y mejorando sus sistemas productivos, con el fin de ofrecerlas al mundo, creando una identidad propia del territorio.

Los acuerdos comerciales entre países, la interacción entre empresas de distintas nacionalidades, así como los avances en ciencia, tecnología, comunicación y transporte han abierto caminos hacia el funcionamiento de una economía globalizada.

Respondiendo a los desafíos de la globalización, las regiones, países, ciudades y comunidades, en su afán de insertarse a este proceso han creado, como estrategia de desarrollo territorial, una perspectiva empírica fundamentada en la capacidad organizativa de sus habitantes para poner en funcionamiento un proceso socioeconómico territorial, denominado desarrollo desde abajo, el cual se ha venido popularizando en los últimos años.

De la misma forma, desde principio de los 90 los países en vías de desarrollo, como es el caso de los que conforman Latinoamérica, han orientado sus esfuerzos hacia la incorporación de un marco legal, por medio de acuerdos comerciales, que permitiera promover la creación de parques industriales y zonas francas como estrategia de desarrollo regional, con el fin de reducir brechas estructurales que por siglos han incrementado los índices de desigualdad (Argudo-García et al., 2021; Mendieta-Cepeda et al., 2021; Vergara-Romero, 2014).

Alrededor del siglo XX, surgen de la mano de autores como Boisier, Vázquez Barquero, Albuquerque, Coraggio, Arocena, Romer, Furtado, Sunkel, Friedmann, Becattini, las teorías sobre los diferentes paradigmas del desarrollo territorial, entre ellos el enfoque endógeno, que instaura la idea de considerar al territorio como punto de partida en la búsqueda del progreso, a través de la sistemática intensificación de las propias potencialidades, proponiendo cambios favorables en sus estructuras productivas (García Leonard et al., 2021; Jimber del Río et al., 2020; Vergara-Romero, 2021a).

Debido a las limitaciones presupuestarias de América Latina, como consecuencia de una marcada crisis económica y la desacertada implementación de políticas macroeconómicas, ha sido necesario que a través de los gobiernos locales se promuevan alternativas de desarrollo desde el territorio, que generen transformaciones estructurales, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Souto Anido et al., 2020; Vergara-Romero, 2021).

La Constitución Política de la República del Ecuador, vigente, publicada en el Registro Oficial 449, el 20 de octubre del 2008, norma en los artículos siguientes las políticas de descentralización como un proceso obligatorio (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

“...6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Con el fin de hacer aplicable lo estipulado en la Constitución Política del Ecuador, vigente, se creó en la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010) el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el cual faculta a los gobiernos seccionales, accionar procesos administrativos, políticos y financieros de modo autónomo. Cuyos artículos se describe a continuación:

Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración y,
- c) De participación ciudadana y control social.”

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división

o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Acorde a esta estructura organizativa, y a la normativa establecida en los artículos 10, 20, 29, 53, 54, 55 y 105 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cantón Guayaquil, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, posee las competencias políticas, administrativas y financieras para el ordenamiento y desarrollo territorial dentro de sus límites cantonales, lo cual permite convertir al territorio en un agente de desarrollo local, potenciando su dinámica económica por medio de la acción pública a través del diseño de políticas locales enmarcadas en fortalecer el progreso sostenible, satisfacer las necesidades colectivas e instrumentar acciones en alianza público – privado enfocadas en reforzar las estrategias de desarrollo desde abajo.

Entonces, bajo la perspectiva del marco legal mencionado en el párrafo anterior, entre las principales funciones del Gobierno Local, incluiría convertirse en el principal gestor del desarrollo territorial, es decir, transmutar sus labores de ser administradores de los recursos públicos, hacia la promoción y fortalecimiento de acciones multidimensionales, con autonomía para la toma de decisiones.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación proyecta su análisis en el Impacto generado por la implementación de las políticas públicas en el desarrollo territorial del cantón Guayaquil, determinando la eficiencia sobre las medidas económicas y administrativas desarrolladas por el gobierno local, en la construcción de un espacio social con identidad cultural.

2.2. Marco Metodológico

La presente investigación de tipo descriptivo y correlacional emplea el método explicativo partiendo de un análisis que busca identificar premisas particulares permitiendo así establecer conclusiones generales.

Por lo tanto, este trabajo busca analizar el acierto o desacierto de las estrategias de política pública implementada por la Municipalidad de Guayaquil en favor del desarrollo territorial.

Para lograr un resultado claro y preciso que responda a los objetivos planteados se procederá a realizar una descripción caracterizada de las variables involucradas en el desarrollo de este proyecto, así como entrevistas a expertos en política pública y desarrollo.

A fin de determinar el impacto de la política pública municipal para el desarrollo territorial, el presente trabajo propone una investigación documental con base en datos obtenidos a partir de fuentes de información primarias, tales como la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, permitiendo así determinar la relevancia de la política pública implementada por el gobierno municipal en el cantón Guayaquil.

Dicho esto, se ha procedido a la obtención de variables que aportan al desarrollo y crecimiento de la población, para posteriormente ser transformadas en series de datos y analizados a través de la implementación de un método de análisis correlacional.

Los datos a analizar corresponden a los periodos de administración municipal comprendidos entre los años 2007 – 2019. La variable explicada en este trabajo de investigación corresponde al índice de desigualdad de ingreso en función a las variables explicativas que corresponde a las inversiones realizadas por la Municipalidad en el diseño y ejecución de política pública en favor del territorio.

Los datos obtenidos serán analizados a partir de resultados provenientes de la aplicación de un modelo matemático de regresión lineal, lo cual permitirá determinar el aporte de la gestión municipal en el índice de desigualdad de ingresos del cantón.

Para el análisis cualitativo se implementó como técnica entrevistas a tres expertos, quienes desarrollan sus actividades desde diferentes espacios. A continuación, se presentará una triangulación de criterios que permitirá conocer los contrastes y coincidencias en tres áreas específicas: social, política y académica.

La variable dependiente determinada en el modelo propuesto corresponde al índice de desigualdad de ingresos del cantón Guayaquil, medido por el coeficiente GINI.

Las variables explicativas propuestas para el presente trabajo de investigación son:

Emprendimiento. - Establece los rubros destinados a fomentar emprendimiento a través de la implementación y mantenimiento de mercados y kioscos municipales, lo cual permite que la población tenga la oportunidad de acceder a un local de venta dentro de un mercado municipal, bahía o kiosco para efectuar actividades comerciales.

Existen 46 mercados municipales en el cantón Guayaquil, los cuales sumados a las Bahías y al Terminal de Transferencia de Víveres proporcionan 16046 locales de venta de todo tipo de artículos.

Educación. - Corresponde a los rubros destinados a generar educación a través de programas de capacitación dirigidos a jóvenes y adultos del cantón, llevados a cabo por medio de la Dirección de Acción Social y Educación en los Centros de Atención Municipal Integral tales como: dotación de textos para escuelas y colegios de sectores populares, implementación de programas de educación a distancia, dotación de equipos tecnológicos a los estudiantes con mejor aprovechamiento académico, fomento de los talentos naturales y desarrollo humano de los comerciantes, microempresarios y emprendedores de Guayaquil mediante capacitaciones integrales.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

Índice de pobreza. – Considerada por ser una variable que influye en la determinación del índice de Desarrollo Humano. Corresponde a los valores porcentuales de pobreza de la población de Guayaquil, determinados en el último Censo Nacional

Proyectos sociales. - Conciernen a al rubro invertido en programas de ayuda social implementados por la municipalidad en favor de la población de Guayaquil. Tales como: programas de atención a adultos mayores, proyectos que fomentan la inclusión social y laboral de discapacitados, Programa de apoyo a mujeres que víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales, guarderías infantiles.

El modelo contemplado para este trabajo de investigación dirigido es:

$$\text{GINI} = \beta_0 + \beta_1 (\text{Emprendimiento}) + \beta_2 \ln (\text{Educación}) + \beta_3 \ln (\text{pobreza}) + \beta_4 \ln (\text{Proyectos Sociales}) + C$$

Las pruebas ejecutadas en el modelo corresponden a:

- Estadística descriptiva y pruebas de error / histograma
- Verificación de la significancia del modelo
- Interpretación del coeficiente de determinación R^2
- Interpretación del estadístico de Durbin-Watson
- Matriz de correlación
- Prueba de heterocedasticidad

A fin de proponer una triangulación de criterios sobre el impacto de la Política Pública Municipal para el desarrollo territorial del cantón Guayaquil, se han seleccionado a tres expertos con identidad anónima, en las áreas y cargos que se detallan a continuación

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

ÁREA	CRITERIOS DE SELECCIÓN	EXPERTO
ACTOR POLÍTICO	Que ejerza o haya ejercido un cargo público de elección popular en el cantón Guayaquil	Asambleista electo por Guayas
	Que haya propuesto la implementación de una política pública	
	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	
ACTOR SOCIAL	Que represente a un grupo social o económico	Directivo del Colegio de Economistas del Guayas
	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	
EXPERTO ACADÉMICO	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	Profesor de la Facultad de Economía en la Universidad Estatal de Guayaquil
	Que ejerza o haya ejercido labores académicas en universidad en las áreas de Economía, Política Pública o Desarrollo Territorial.	

Figura 1. Criterios para selección de expertos.

2.3. Análisis de Resultados

2.3.1. Resultados del modelo.

Tabla 1.

Variables propuestas en el modelo.

SERIES DE TIEMPO		0-1	%	RUBROS INVERTIDOS POR LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		
AÑO	MES	GINI	POBREZA	EDUCACIÓN	PROYECTO SOCIALES	EMPRENDIMIENTO
2007	JUNIO	0,505	18,9	\$2.042.350,21	\$ 839.852,79	\$ 155.557,63
2007	DICIEMBRE	0,51	22,53	\$3.792.936,10	\$ 1.559.726,61	\$ 288.892,74
2008	JUNIO	0,45	10,96	\$3.501.171,79	\$ 1.439.747,64	\$ 266.670,23
2008	DICIEMBRE	0,4	13,1	\$4.279.209,96	\$ 1.759.691,56	\$ 325.930,28
2009	JUNIO	0,425	17,29	\$4.504.431,54	\$ 1.852.306,90	\$ 343.084,50
2009	DICIEMBRE	0,43	20,07	\$3.685.443,99	\$ 1.515.523,83	\$ 280.705,50
2010	JUNIO	0,41	21,79	\$4.706.825,02	\$ 1.935.534,91	\$ 358.500,00
2010	DICIEMBRE	0,4	20,08	\$4.706.825,02	\$ 1.935.534,91	\$ 358.500,00
2011	JUNIO	0,39	15,59	\$4.823.926,31	\$ 2.060.802,10	\$ 581.500,00
2011	DICIEMBRE	0,4	9,11	\$4.823.926,31	\$ 2.060.802,10	\$ 581.500,00
2012	JUNIO	0,34	10,04	\$4.150.713,71	\$ 1.400.007,50	\$ 1.006.494,11
2012	DICIEMBRE	0,35	7,21	\$9.684.998,66	\$ 3.266.684,17	\$ 2.348.486,27
2013	JUNIO	0,41	13,75	\$5.740.506,84	\$ 1.767.745,87	\$ 1.200.000,00
2013	DICIEMBRE	0,42	16,66	\$8.610.760,27	\$ 2.651.618,80	\$ 1.800.000,00
2014	JUNIO	0,355	12,6	\$6.001.646,83	\$ 2.044.280,46	\$ 1.282.500,00
2014	DICIEMBRE	0,36	12,71	\$7.335.346,13	\$ 2.498.565,01	\$ 1.567.500,00
2015	JUNIO	0,364	9,74	\$1.009.543,37	\$ 2.776.566,23	\$ 537.621,57
2015	DICIEMBRE	0,37	11,72	\$1.233.886,35	\$ 3.393.580,94	\$ 657.093,03
2016	JUNIO	0,396	8,53	\$5.635.828,16	\$ 5.049.683,45	\$ 627.225,17
2016	DICIEMBRE	0,38	12,48	\$5.635.828,16	\$ 5.049.683,45	\$ 627.225,17
2017	JUNIO	0,398	10,5	\$5.482.849,13	\$ 4.311.795,88	\$ 658.586,43
2017	DICIEMBRE	0,4	9,6	\$5.482.849,13	\$ 4.311.795,88	\$ 658.586,43
2018	JUNIO	0,386	14,06	\$5.707.737,03	\$ 5.350.880,66	\$ 531.679,18
2018	DICIEMBRE	0,39	9,89	\$4.669.966,66	\$ 4.377.993,26	\$ 435.010,23
2019	JUNIO	0,406	8,42	\$5.977.727,02	\$ 4.882.816,90	\$ 507.511,94

Los datos expuestos fueron extraídos de páginas oficiales, en el caso del índice de desigualdad (GINI) los datos fueron proporcionados por el INEC, y los valores invertidos en educación (EDUCACIÓN), proyectos sociales (PROYECTOS

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

SOCIALES) y emprendimiento (EMPREDIMIENTO) fueron proporcionados por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Tabla 2.

Unidad de medida de variables dependientes y explicativas.

Variables	Unidades
GINI	Índice de desigualdad de ingresos medido entre valores de 0 a 1 en donde 0 significa total igualdad y 1 significa total desigualdad
Índice de Pobreza	Se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo (IPC) y se calcula la proporción de pobres frente al total de la población.
Educación	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)
Proyectos Sociales	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)
Emprendimiento	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)

Una vez determinado el modelo funcional (Modelo Lineal), se procede a ejecutar las pruebas de error, el histograma y la estadística descriptiva con la finalidad de confirmar si las series tienen una distribución normal.

Tabla 3.
Coefficientes del modelo.

Dependent Variable: GINI

Method: Least Squares

Date: 10/04/19 Time: 20:05

Sample: 2007S1 2019S1

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EMPRENDIMIENTO	-4.50E-08	2.17E-08	-2.073240	0.0513
EDUCACION	5.97E-09	5.83E-09	1.024580	0.3178
POBREZA	0.003200	0.001959	1.633410	0.1180
PROYECTO_SOCIALES	-6.37E-09	6.37E-09	-0.999274	0.3296
C	0.379409	0.040012	9.482276	0.0000
R-squared	0.506556	Mean dependent var		0.401800
Adjusted R-squared	0.407867	S.D. dependent var		0.041050
S.E. of regression	0.031588	Akaike info criterion		-3.895230
Sum squared resid	0.019956	Schwarz criterion		-3.651455
Log likelihood	53.69038	Hannan-Quinn criter.		-3.827617
F-statistic	5.132854	Durbin-Watson stat		0.938434
Prob(F-statistic)	0.005191			

Los coeficientes representan la elasticidad del índice de desigualdad de Guayaquil, si el presupuesto invertido para generar emprendimiento aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI disminuirá en 0.04 puntos, esto significa que existe una relación inversamente proporcional entre la inversión en emprendimiento y el GINI, lo cual indica que dicha inversión es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob. de 5 % muestra que la variable propuesta tiene significancia, por lo tanto, explica el modelo.

Si el presupuesto invertido en educación aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI aumentará en 0.006 puntos, esto significa que existe una relación directamente proporcional entre la inversión en educación y el GINI, lo cual indica que dicha inversión no es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob. de 32 % indica que la variable exógena propuesta presenta significancia, por tanto, explica el modelo.

Si el índice de pobreza aumenta en un punto porcentual, el coeficiente de desigualdad aumentará en 0.003 puntos, esto significa que existe una relación directamente proporcional entre índice de pobreza y el GINI, lo cual indica que la pobreza está estrechamente relacionada con el índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob de 12 % indica que la variable exógena tiene significancia, por consiguiente, explica el modelo.

Si el presupuesto invertido en proyectos sociales aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI disminuirá en 0.006 puntos, esto significa que existe una relación inversamente proporcional entre la inversión en proyectos sociales y el GINI, lo cual indica que dicha inversión es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob de 32 % indica que la variable exógena es significativa, por tanto, explica el modelo.

El coeficiente de determinación R^2 indica el grado de variabilidad de la variable explicada con respecto al modelo. Por tanto, tenemos que el 50% de la variabilidad del índice del GINI es captado por el modelo de regresión lineal propuesto en el presente trabajo de investigación.

El resultado obtenido en la prueba Durbin-Watson muestra evidencia estadística para rechazar la Hipótesis Nula de que la autocorrelación es 0, esto significa que

hay poca correlación serial de primer orden, es decir que la capacidad de generar desarrollo por parte de la Municipalidad de Guayaquil, no solo depende de sí misma, sino depende también de otros factores en el tiempo.

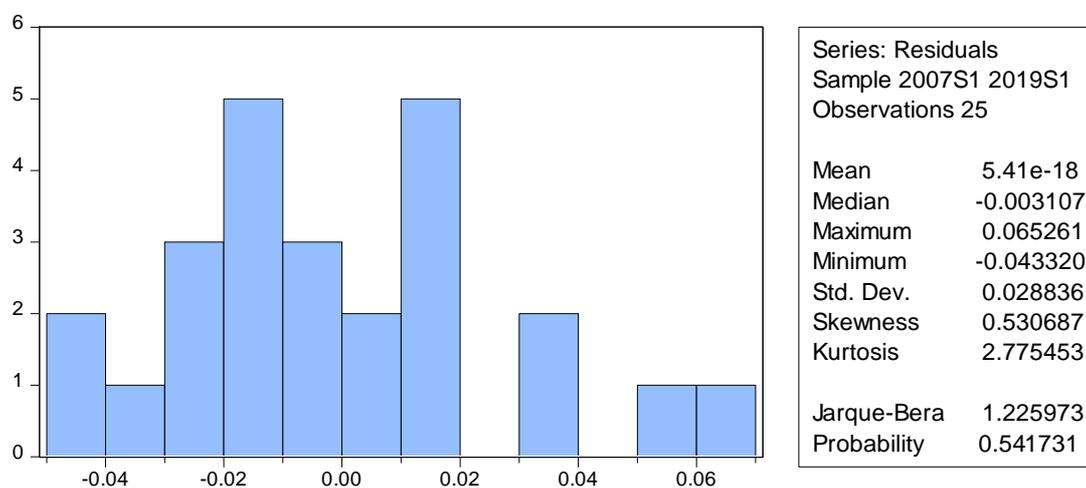


Figura 2. Histograma de los datos.

En el gráfico histograma se puede observar que el error sigue una distribución normal, además se observa una curva de tipo leptocúrtica es decir presenta un elevado grado de concentración alrededor de los valores centrales de la variable, en consecuencia, se observa kurtosis con un valor de 2.775453.

Existe una probabilidad del 54% de no rechazar la hipótesis nula de normalidad.

El coeficiente de asimetría (Skewness= -0.530687) tiende a 0, lo cual nos da indicios de normalidad

El JB (Jarque-Bera= 1.225973) con un valor menor a 5.99, nos permite no rechazar la hipótesis nula, debido a que posee la asimetría y la curtosis de una distribución normal.

Tabla 4.

Test de Breusch-Godfrey.

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.071416	Prob. F(2,18)	0.1550
Obs*R-squared	4.677396	Prob. Chi-Square(2)	0.0965

La prueba BG indica que por tener una probabilidad de superior al 5%, es decir del 9% no se rechaza la hipótesis nula de incorrelación, por lo tanto el modelo no presenta autocorrelación.

Tabla 5.

Tabla de correlación.

VARIABLES	GINI	EMPRESARIADO	EDUCACION	POBREZA	PROYECTO_ SOCIALES
GINI	1	0.5126041880032 991	0.2978870987228 579	0.6083574091877 539	0.3627365480065 478
EMPRESARIADO	0.5126041880032 991	1	0.7560881716008 466	0.3495747121293 728	0.0806943376177 8114
EDUCACION	0.2978870987228 579	0.7560881716008 466	1	0.2096785142262 372	0.2969151799098 398
POBREZA	0.6083574091877 539	0.3495747121293 728	0.2096785142262 372	1	0.5312294226063 921
PROYECTO_ SOCIAL ES	0.3627365480065 478	0.0806943376177 8114	0.2969151799098 398	0.5312294226063 921	1

En los coeficientes resultantes de la matriz de correlación se observa que las variables exógenas del modelo no presentan una alta colinealidad.

Tabla 6.

Test White de Heterocedasticidad.

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	2.853738	Prob. F(14,10)	0.0506
Obs*R-squared	19.99523	Prob. Chi-Square(14)	0.1303
Scaled explained SS	11.36019	Prob. Chi-Square(14)	0.6575

Con una probabilidad significativa de 13% (mayor a 5%) no rechaza la hipótesis nula, por lo que la varianza es constante y homocedástica.

2.3.2. Resultados de las entrevistas de Opinión de Expertos

El objetivo general de la entrevista es conocer los criterios de expertos sobre el impacto de la política Pública municipal en favor del desarrollo territorial del cantón Guayaquil.

Los objetivos específicos de las entrevistas son:

- Aumentar la validez de los resultados de la investigación.
- Confrontar los criterios de expertos, a partir del espacio en donde desarrollan sus actividades.
- Comprender de forma profunda y clara el escenario contextual de la problemática estudiada en el presente trabajo de investigación.

Pregunta N° 1 ¿Cree usted que el proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido las acciones de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil?

Actor Político: Si, ha fortalecido las acciones de política pública municipal ya que al tener autonomía en temas específicos como por ejemplo en materia de tránsito se han desarrollado una serie de acciones para dar respuesta a lo que la ciudadanía espera sobre la regulación del control de tránsito en la ciudad de Guayaquil.

Actor Social: Si, ha fortalecido las acciones del Municipio de Guayaquil por el correcto uso e implementación de las competencias asumidas, lo que le ha

permitido generar más recursos para obras y servicios, por fuentes oficiales 85% va para obra pública y servicios y 15% para gasto corriente, y eso se refleja en las instituciones creadas por el proceso de descentralización.

Experto Académico: No, el proceso de autonomía y descentralización adoptado en el país no ha fortalecido las acciones de política pública del municipio porque el concepto de autonomía es poder establecer sus propias leyes y normas y la descentralización es transferir atribuciones a los entes seccionales, sin embargo, el municipio no puede crear leyes, sino únicamente ordenanzas que deben estar sujetas a lo que establecen las leyes orgánicas creadas por la asamblea.

La Municipalidad de Guayaquil no ha recibido la transferencia total de competencias, sino la administración de las competencias bajo las leyes del gobierno central, un ejemplo de esto es que el gobierno transfirió las competencias a los GAD'S Municipales en temas ambientales excepto hidrocarburos y minería. Cuando transfieren las competencias solo se entrega la potestad de ser ente regulador y el ente rector ambiental sigue siendo el Ministerio de Ambiente, por tanto, las ordenanzas ambientales están alineada a las leyes ambientales.

La autonomía y descentralización es solo figurativa y no de derecho porque el municipio sigue dependiendo del estado central ya que no tiene la capacidad de expedir leyes y se sigue obedeciendo de lo que dispongan los entes rectores.

No hay un fortalecimiento porque le municipio no tiene la facultad legal de crear leyes orgánicas para implementar una política pública apropiada a la realidad del cantón, porque siempre dependerán de los órganos rectores del estado conforme al ámbito de aplicación.

Pregunta N° 2 ¿Cree usted que las estrategias de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil generan mejoramiento en la calidad de vida de la población en los sectores socioeconómicos más vulnerables?

Actor Político: Si, debido a que la Municipalidad de Guayaquil es el mayor generador de obra pública en la ciudad y por consiguiente genera empleo a personas que pertenecen a los sectores socioeconómicos vulnerables tales como albañiles, carpinteros, pintores etc., es decir todo el elemento humano que

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

interviene en la construcción de la obra pública. Así también, la obra pública municipal se extiende hasta los sectores urbanos marginales, lo que evidencia un mejoramiento de la calidad de vida debido a la construcción de calles, dotación de servicios básicos entre otros.

Actor Social: Si, debido a que es política de la Municipalidad de Guayaquil, destinar el 85% del presupuesto a obras y servicios, por tanto, millones de ciudadanos que habitan en el cantón Guayaquil se benefician de forma directa e indirecta con la acción municipal, relacionados a salud, vivienda, educación, infraestructura, tecnología, etc.

Experto Académico: Es incierto, las estrategias de políticas públicas que ha implementado la Municipalidad han generado un crecimiento económico en la ciudad porque la mayor parte de su presupuesto ha estado orientado a la obra pública que genere empleos estacionales y beneficien a las empresas que se encuentran en el cantón, sin embargo no ha podido atender cabalmente los aspectos sociales de los ciudadanos al no tener las competencias que permitan realizar un modelo de gestión que vaya orientado a la mejora en la calidad de vida de los sectores socioeconómicos más vulnerables.

Ejemplo, en Educación la Municipalidad no tiene la competencia de brindar educación en ninguno de los niveles (inicial, general básico, bachillerato, pregrado, postgrado) por lo cual no puede diseñar políticas públicas que vayan orientadas a cubrir o mejorar la red de educación pública del estado.

Pregunta N° 3 A su criterio, la Política Pública Municipal ha generado en el cantón:

A- Crecimiento económico

B- Desarrollo social

C- Crecimiento económico y desarrollo social

Actor Político: La política pública municipal ha generado crecimiento económico y desarrollo social, debido a que como resultado de recibir beneficios por la obra pública tales como calles pavimentadas, construcción de infraestructura básica como alcantarillado y agua potable, lugares de recreación familiar como balnearios artificiales y canchas deportivas, la autoestima del Guayaquileño se

ha visto incrementado, lo cual se considera como un índice que mide el desarrollo social. En cuanto al crecimiento económico, la implementación de obras genera empleo y dinamiza la economía de la ciudad.

Actor Social: Desarrollo Social, lo cual se corrobora en la información estadística del INEC a diciembre del 2018 Guayaquil es la ciudad más equitativa y la que menos pobreza tiene en el país y eso es a consecuencia en su mayoría de la política pública municipal.

Experto Académico: La política pública que ha implementado el Municipio de Guayaquil, han generado mayoritariamente un crecimiento económico en el cantón y específicamente en la ciudad considerando que gran parte de su presupuesto se inyecta a la economía local a través de la obra pública pero que al tener limitantes en ramas de aspectos sociales no ha generado un desarrollo social de los ciudadanos. Además, en las parroquias rurales la gestión municipal ha sido casi inexistente.

Pregunta N° 4 Con base en su experiencia, ¿El presupuesto anual Municipal debería ser distribuido en mayor proporción en cuál de los siguientes rubros?

A- Obra pública

B- Desarrollo social: salud, educación y proyectos sociales

C- Gasto corriente

Actor Político: Obra pública y desarrollo social, se debe señalar que, aunque no es competencia total del municipio, este dirige parte de su presupuesto a garantizar servicio de salud, fortalecimiento de la educación, así como también generación de emprendimiento.

Actor Social: 85% a obra y servicios públicos y 15% a gasto corriente.

Experto Académico: A mi criterio el presupuesto anual de municipal debe reorientarse a los ámbitos sociales que permitan generar un verdadero desarrollo social.

Pregunta N° 5 ¿Cree usted que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus estrategias de Política Pública de modo que genera desarrollo a partir del territorio?

Actor Político: Si, debido a que el propio Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así lo determina, por consiguiente, la política pública se implementa conforme lo determina dicho Código incluyendo los requerimientos de la población por medio de una asamblea popular en donde se recoge las necesidades de la ciudadanía.

Actor Social: Si por su puesto, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cantonal.

Experto Académico: No, porque al tener limitaciones o no tener competencias plenas, el desarrollo de las políticas públicas deberán estar ajustadas a lo que determinen los órganos rectores lo que no permite diseñar políticas públicas que generen el desarrollo a partir del territorio.

2.3.3. Triangulación de Información.

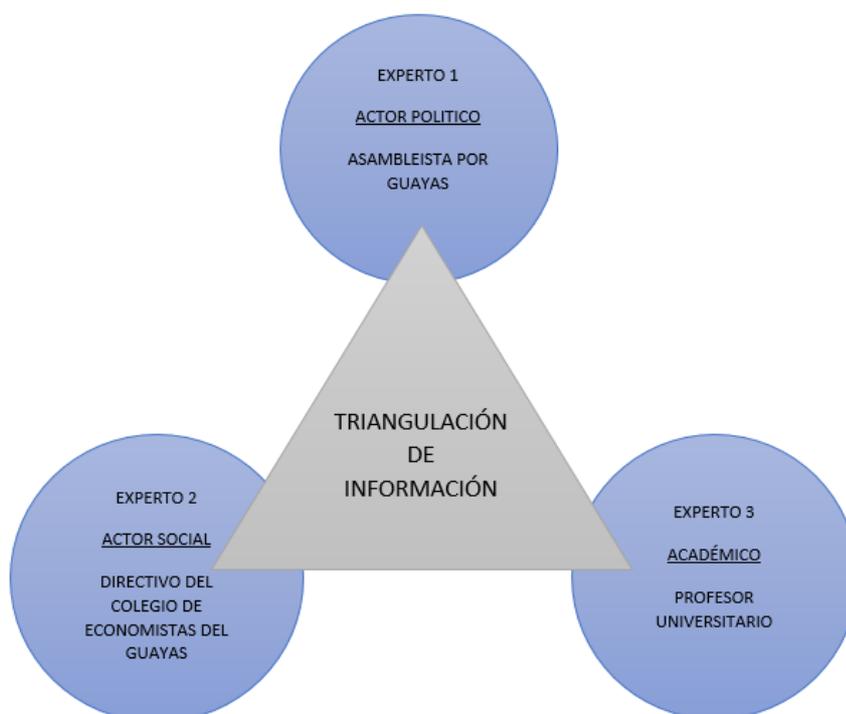


Tabla 7.
Análisis pregunta N 1.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 1 ¿El proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido las acciones de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil?	Actor Político	Si		Se han desarrollado una serie de acciones para dar respuesta a lo que la ciudadanía espera
	Actor Social	Si		Por el correcto uso e implementación de las competencias asumidas, lo que le ha permitido generar más recursos para obras y servicios
	Experto Académico		No	El municipio no puede crear leyes, sino únicamente ordenanzas que deben estar sujetas a lo que establecen las leyes orgánicas creadas por la asamblea. La Municipalidad de Guayaquil no ha recibido la transferencia total de competencias, sino la administración de las competencias bajo las leyes del gobierno central. Cuando transfieren las competencias solo se entrega la potestad de ser ente regulador y el ente rector ambiental siguen siendo los Ministerios, por tanto, las ordenanzas ambientales están alineada a las leyes orgánicas.

Los actores político y social coinciden en que el proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido la acción municipal y que, a consecuencia de esto, se ha atendido correctamente las necesidades de la ciudadanía.

Mientras que el experto académico discrepa con dichos criterios, aduciendo que la Municipalidad no ejerce Autonomía y Descentralización, y que esta es solo figurativa mas no de derecho porque el municipio sigue dependiendo del estado central debido a que no tiene la capacidad de expedir leyes orgánicas, obedeciendo así lo que disponen los entes rectores.

Tabla 8.
Análisis pregunta N 2.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 2 ¿Cree usted que las estrategias de Política Pública implementadas por la Municipalidad de Guayaquil generan mejoramiento en la calidad de vida de la población en los sectores socioeconómicos más vulnerables?	Actor Político	Si		La Municipalidad de Guayaquil es el mayor generador de obra pública en la ciudad y por consiguiente genera empleo a personas que pertenecen a los sectores socioeconómicos vulnerables tales como albañiles, carpinteros, pintores etc
	Actor Social	Si		Es política de la Municipalidad de Guayaquil, destinar el 85% del presupuesto a obras y servicios, por tanto, millones de ciudadanos que habitan en el cantón Guayaquil se benefician de forma directa e indirecta con la acción municipal
	Experto Académico		Es incierto	

Los actores político y social coinciden en que la acción municipal genera mejoramiento en la calidad de vida, debido a que el presupuesto municipal es distribuido en mayor proporción a obra pública, lo cual genera empleo al sector obrero, por tanto, hay un beneficio directo e indirecto en la población.

Por otra parte, el criterio del experto académico es que es incierto predecir si la política pública municipal genera mejoramiento en la calidad de vida de sectores vulnerables, siendo que la generación de empleo como resultado de la inversión en obra pública ofrece trabajo estacional, es decir mientras se esté ejecutando la obra, lo que significa que ayuda temporalmente a mejorar las condiciones económicas de la población de escasos recursos.

Tabla 9.
Análisis pregunta N 3.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 3 La Política Pública Municipal ha generado en el cantón: A- Crecimiento económico B- Desarrollo social C- Crecimiento económico y desarrollo social	Actor Político		C	La política pública municipal ha generado crecimiento económico y desarrollo social, debido a que como resultado de recibir beneficios por la obra pública tales como calles pavimentadas, construcción de infraestructura básica como alcantarillado y agua potable, lugares de recreación familiar como balnearios artificiales y canchas deportivas, la autoestima del Guayaquileño se ha visto incrementado
	Actor Social		B	Desarrollo Social, lo cual se corrobora en la información estadística del INEC a diciembre del 2018 Guayaquil es la ciudad más equitativa y la que menos pobreza tiene en el país y eso es a consecuencia en su mayoría de la política pública municipal
	Experto Académico		A	La política pública que ha implementado el Municipio de Guayaquil ha generado crecimiento económico en el cantón, considerando que gran parte de su presupuesto se inyecta a la economía local a través de la obra pública pero al tener limitantes en ramas de aspectos sociales no ha generado un desarrollo social de la población, además en las parroquias rurales la gestión municipal ha sido casi inexistente.

Existe discrepancia entre los criterios de los tres expertos en cuanto a los efectos generados por la política pública municipal. El actor político argumenta que la construcción de obra pública relacionada a la dotación de servicios básicos e infraestructura genera crecimiento y desarrollo elevando la autoestima de la población.

El actor social aduce que Guayaquil es la ciudad más equitativa del país, según datos del INEC 2018, lo que quiere decir que ha generado mayor desarrollo social. Por otra parte, el experto académico sostiene que Guayaquil ha crecido económicamente como efecto de la política pública municipal, lo cual ha contribuido al dinamismo de la economía del cantón, sin embargo, al existir limitantes en temas de aspecto social como educación y salud por no ser entes rectores y estar sujetos a leyes orgánicas, el desarrollo humano no ha sido posible en mayor proporción.

Tabla 10.
Análisis pregunta N 4.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 4 ¿El presupuesto anual Municipal debería ser distribuido en mayor proporción en cuál de los siguientes rubros? A- Obra pública B- Desarrollo social: salud, educación y proyectos sociales C- Gasto corriente	Actor Político	A		Obra pública, se debe señalar que, aunque no es competencia total del municipio, este dirige parte de su presupuesto a garantizar servicio de salud, fortalecimiento de la educación, así como también generación de emprendimiento.
	Actor Social	A		85% a obra y servicios públicos y 15% a gasto corriente.
	Experto Académico		B	

Los actores político y social, coincide en que la obra pública genera crecimiento y desarrollo de forma directa e indirecta, por tanto, el presupuesto municipal debe orientarse en mayor proporción a la generación de obra pública. Mientras tanto, el experto académico discrepa con los criterios anteriores, aduciendo que el presupuesto municipal debe ser distribuido en mayor proporción en áreas sociales como generación de salud y educación.

Tabla 11.
Análisis pregunta N 5.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 5 ¿Cree usted que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus estrategias de Política Pública de modo que genera desarrollo a partir del territorio?	Actor Político	SI		El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así lo determina, por consiguiente, la política pública se implementa conforme lo determina dicho Código incluyendo los requerimientos de la población por medio de una asamblea popular en donde se recoge las necesidades de la ciudadanía.
	Actor Social	SI		Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cantonal.
	Experto Académico		NO	Al tener limitaciones o no tener competencias plenas, el desarrollo de las políticas públicas deberán estar ajustadas a lo que determinen los órganos rectores lo que no permite diseñar las políticas públicas que generen desarrollo a partir del territorio.

Los actores político y social coinciden en que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus políticas alineadas a los que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como al Plan Nacional de Desarrollo, por tanto, si generan desarrollo a partir del territorio. En su defecto, el experto académico discrepa con dichos criterios aduciendo que las limitantes de competencias plenas no permiten que la política pública local implemente estrategias de desarrollo en áreas sociales como salud y educación, por consiguiente, no genera desarrollo a partir del territorio.

En general, se evidencia desacuerdos de criterios entre los actores involucrados, quienes desde diferentes áreas, espacios y actividades han aportado con su percepción respecto al impacto generado por la Política Pública Municipal en el desarrollo territorial del Cantón Guayaquil.

2.4. Propuesta

2.4.1. Propuesta I

La presente propuesta ha sido diseñada considerando los resultados de la investigación cuantitativa obtenidos en el presente trabajo de investigación, el cual ha mostrado coeficientes favorables en favor de las estrategias de

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

generación de emprendimiento, erradicación de la pobreza extrema e implementación de proyectos sociales dirigidos a disminuir el índice de desigualdad de ingresos.

Por tanto, se propone que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil instituya un departamento encargado de dirigir, coordinar, diseñar, implementar y evaluar como estrategia de política pública, proyectos dirigidos a promover emprendimiento, fortaleciendo las habilidades requeridas en los adultos jóvenes y brindándole las herramientas necesarias, tales como capacitación a fin de forjar iniciativas favorables al desarrollo, así como también generar accesibilidad a recursos económicos para que sean invertidos en proyectos de emprendimiento.

Por tanto, se requerirá que la institución municipal, como gestor de desarrollo, en convenio con instituciones financieras promuevan el acceso a créditos dirigidos a patrocinar proyectos de emprendimientos, así como también en alianza estratégica con colegios profesionales para promover capacitaciones técnicas a los participantes del proyecto.

Esta propuesta está diseñada en cinco etapas. La primera consiste en realizar una selección a través de una convocatoria a jóvenes adultos entre 21 y 45 años de edad que estén interesados en participar en el proceso de desarrollo territorial implementado por la Municipalidad de Guayaquil.

A continuación, aplicando criterios de selección con base en una revisión de la hoja de vida y experiencias laborales se convocará a los seleccionados a una entrevista personalizada, lo que permitirá conocer los intereses y habilidades de los participantes.

La segunda etapa consiste en una vez seleccionados los participantes de dicho proyecto, organizarlos para brindar capacitación técnica dependiendo del área en la cual vayan a desarrollar su proyecto. En dichas capacitaciones se deberá orientar en cuanto a la forma de utilizar sus recursos económicos, de capital humano y tiempo, así como orientarlos hacia la elaboración de un proyecto para ser presentado a la institución financiera que proveerá los recursos económicos al interesado.

La tercera etapa consiste en la presentación del proyecto a la institución financiera, lo cual se realizará en coordinación y bajo la asesoría del

departamento de fomento de emprendimiento creado para coordinar acciones con los interesados en participar en dicho proyecto de emprendimiento.

La cuarta etapa corresponde a que, una vez realizado el desembolso del capital, por parte de la institución financiera, coordinar acciones de seguimiento y control a fin de garantizar que los recursos obtenidos sean utilizados en el proyecto de emprendimiento aprobado.

Como última etapa se organizará reuniones periódicas con los participantes, en donde se evaluará el desempeño del emprendimiento y se darán orientaciones y capacitaciones requeridas en caso de presentarse inconvenientes.

2.4.2. Propuesta II

Considerando los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a expertos, y concluyendo que la Municipalidad de Guayaquil posee competencias que le permita de generar, promover y brindar educación de forma autónoma a la población, el presente trabajo de investigación propone el diseño de una política pública municipal orientada a generar educación en formación técnica superior, para esto se sugiere la creación de un Instituto Tecnológico Municipal, lo que permitirá brindar a los jóvenes de escasos recursos económicos de Guayaquil, tanto de sectores urbanos marginales como de sectores rurales, la oportunidad de acceder a la educación superior aportando así con la disminución del índice de desigualdad social.

Por tanto, se propone que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cree una Fundación que se encargará de gestionar, administrar y organizar los recursos económicos, humanos y materiales que se requieran para la creación de dicho instituto, el cual ofertará carreras técnicas como: tecnología en computación, mecánica, administración, enfermería etc. cuya admisión para estudiantes provenientes de sectores socio económicos bajos será completamente gratuita, bajo condiciones de mantener promedios altos durante el transcurso de la carrera.

Además, este proyecto deberá ejecutarse en alianza con el sector privado, incluidas instituciones financieras, quienes deberán aportar económicamente para la creación de este instituto, para esto se implementará un tributo adicional

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

anual de aporte a la educación tecnológica a empresas que generen utilidades anuales altas.

De la misma forma, tomando como base el artículo 179 del COOTAD, se implementará un monto adicional al impuesto de consumos especiales tales como cigarrillo, alcohol, vehículos, entre otros, a fin de ser invertidos en la generación de educación, por medio de dicho instituto.

Objetivo general de la Propuesta

- Crear el Instituto Tecnológico Municipal como una institución de educación superior, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, acorde con los principios establecidos en la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Objetivos Específicos de la Propuesta

- Contribuir a la disminución de los índices de desigualdad social y de ingresos.
- Promover el acceso a la educación superior a la ciudadanía de escasos recursos económicos de sectores urbano marginales, así como de sectores rurales del cantón Guayaquil.
- Dotar a la población menos favorecida de conocimiento técnico necesario a fin de que se incorporen al mercado laboral en condiciones equitativas.
- Otorgar títulos de tercer nivel, avalados por la Secretaría de Educación Superior.

Tabla 12.

Marco lógico de la propuesta.

Facultades Tributarias	Acciones	Actores
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil	
<p>Art. 138 Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.- Es facultad exclusiva del Gobierno Central la rectoría y definición de las políticas nacionales de salud y educación. El ejercicio de estas competencias no excluirá la gestión concurrente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación, construcción, y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, en el marco de los sistemas nacionales correspondientes</p>	<p>Proponer el diseño de una política pública municipal orientada a generar educación en formación técnica superior, a través de la creación de un Instituto Tecnológico Municipal. Brindar a los jóvenes de escasos recursos económicos de Guayaquil, tanto de sectores urbanos marginales como de sectores rurales, la oportunidad de acceder a la educación superior aportando así con la disminución de los índices de desigualdad social</p>	<p>Participación de: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Servicio de Rentas Internas, Sector empresarial y Sociedad civil.</p>
<p>Art. 179 Facultades Tributarias.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán crear, modificar o suprimir mediante normas regionales tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias o circunscripción territorial. Con la finalidad de establecer políticas públicas los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán fijar un monto adicional referidos a los impuestos a todos los consumos especiales vehículo y al precio de los combustibles. Así mismo, los gobiernos autónomos descentralizados posran crear, modificar o ssuprimir recargos, tasas y contribuciones de mejores y de ordenamiento. Los recursos obtenidos serán invertidos en la región de acuerdo al ámbito de sus competencias bajo los principios de equidad territorial, solidaridad y en el marco de su planificación.</p>	<p>Implementar un tributo adicional anual de aporte a la educación tecnológica a empresas que generen utilidades anuales altas Implementar un monto adicional a los impuesto a todos los consumos especiales tales como cigarrillo, alcohol, vehículos, entre otros, a fin de ser invertidos en la generación de educación, por medio de dicho instituto.</p>	
<p>Art. 219 Inversión Social.- Los recursos destinados a educación, salud y seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.</p>	<p>Creación de una Fundación que se encargará de gestionar, administrar y organizar los recursos económicos, humanos y materiales que se requieran para la creación de dicho instituto</p>	
<p>Componentes de la propuesta:</p>		
<p>Expropiación de un terreno o edificio destinado a construir el Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Organizar los recursos financieros, materiales y humanos que se requerirán para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Coordinar con el Servicio de Rentas Internas la Implementación de los nuevos Tributos a fin de ser Invertidos en la creación del Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Coordinar acciones con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de modo que los títulos obtenidos en el Instituto Tecnológico Municipal sean avalados por dicha Secretaria.</p>		
<p>Socializar con la población la creación del Instituto Tecnológico Municipal</p>		

Justificación de la Propuesta

Los resultados de la investigación han presentado resultados desfavorables para los sectores socioeconómico bajos, evidenciando la ineficiente implementación de políticas públicas orientadas a generar desarrollo, como consecuencia la

escasa participación de la población de estratos económicos bajos en el mercado laboral a causa de falta de preparación académica para ejercer trabajos estables y duraderos que garanticen inclusión y desarrollo social.

Por lo tanto, a fin de contribuir al desarrollo social de Guayaquil se propone el diseño, implementación y evaluación de una política pública orientada a dotar de conocimiento técnico a la población con el fin de promover la inclusión social y laboral de los sectores más vulnerables del cantón.

2.5. Conclusiones

Respondiendo a los desafíos económico y sociales a los que se enfrentan diariamente los gobiernos locales y en consecuencia los líderes político y sociales, y con el afán de lograr construir una población próspera, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con base en las competencias otorgadas por ley han implementado estrategias de política pública encaminadas a disminuir los índices de desigualdad social y de ingresos a través de proyectos que incentiven a la población a insertarse en un proceso de desarrollo.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación ha dirigido sus esfuerzos en analizar el impacto generado en la disminución del índice de desigualdad de ingresos de los habitantes del cantón Guayaquil por ser un indicador que contribuye a la determinación del índice de desarrollo humano.

Entonces, bajo esta perspectiva se ha considerado el análisis de variables que influyen en el desarrollo territorial y para esto se procedió a cuantificar una serie de datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, a fin de evaluar la contribución de dicha institución en la disminución del índice de desigualdad de ingresos.

El modelo propuesto para este estudio, cumple con las características de un modelo a evaluar, es decir posee consistencia, además las pruebas realizadas, evidencian que la serie de datos analizados muestran una distribución normal.

En cuanto a los resultados obtenidos, se observa en los coeficientes que existe significancia en las variables exógenas con respecto al modelo, sin embargo, los rubros asignados a los proyectos sociales y al emprendimiento, que son las variables que contribuye a la disminución de los índices de desigualdad de ingresos es insuficiente.

Con respecto a la inversión en educación, los coeficientes indican que no hay mayor relevancia en los valores invertidos por la municipalidad en políticas públicas dirigidas al fomento de la educación con respecto a la disminución del índice de desigualdad el cantón Guayaquil.

Así mismo los coeficientes obtenidos en el modelo propuesto plantean que la relación que existe entre los índices de pobreza y el índice de desigualdad de ingresos están estrechamente relacionados.

Por lo tanto, la hipótesis planteada en este trabajo de investigación, la cual afirma que la política pública municipal contribuye al desarrollo territorial del cantón no es corroborada como resultado de este estudio.

Entonces, con base en los datos obtenidos de documentos oficiales, así como de los coeficientes resultantes del modelo de regresión lineal, concluimos que las inversiones en estrategias de desarrollo social son insuficientes para disminuir el índice de desigualdad de ingresos de la población del cantón Guayaquil.

Por otra parte, en la búsqueda de resultados cualitativos que permitan identificar criterios de expertos, así como explicar, predecir, describir o explorar desde la experiencia humana, los diversos aspectos que involucra la política pública municipal en el Cantón Guayaquil, se han procedido a desarrollar entrevistas a fin de lograr un acercamiento interpretativo hacia el objeto de estudio, tomando como base el significado que los expertos le otorgan.

Entonces, los resultados obtenidos muestran una marcada divergencia de criterios entre actores político, social y académico, quienes desde diferentes espacios y actividades perciben de modo distinto los efectos del impacto de la política pública municipal con respecto a la generación de desarrollo territorial.

Es así que desde la perspectiva política y social la política pública municipal ha sido fortalecida por los procesos de autonomía y descentralización, lo cual, para dichos actores ha permitido a través de la construcción de obra pública generar bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables del cantón.

Esto se ha logrado por medio de la creación de fuentes de empleo en el sector obrero, la construcción de áreas recreacionales y la dotación de servicios básicos.

Por lo contrario, desde la perspectiva académica la política pública municipal no ha sido favorecida por el proceso de autonomía y descentralización, debido a que dicho proceso no otorga total libertad absoluta para tomar decisiones que generen mejoras en áreas sociales tales como salud y educación.

Es decir, la autonomía y descentralización es un proceso figurativo y no de derecho porque la Municipalidad de Guayaquil sigue dependiendo del gobierno central ya que no tiene la capacidad de expedir leyes orgánicas, por tanto, sigue obedeciendo a lo que dispongan los entes rectores del Estado, quienes limitan la acción del gobierno local de brindar servicios que aporten al desarrollo integral.

2.6. Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se recomienda:

- Implementar estrategias de política pública encaminadas a disminuir la pobreza extrema y la desigualdad, tales como programas que contribuyan a erradicar el índice de desnutrición infantil, diseñar sistemas de tributación que permitan reducir la desigualdad. Etc.
- Desarrollar proyectos eficientes para la generación de emprendimiento dirigidos a los sectores socioeconómicos bajos, a través de la dotación de recursos para la creación nuevos espacios comerciales a fin de incluir a la población más vulnerable en los procesos de desarrollo territorial.
- Diseñar, ejecutar y evaluar en mayor proporción políticas publicas dirigidas a crear proyectos sociales como programas de capacitación técnica para jóvenes y adultos que requieran desarrollar algún oficio que le permita generar ingresos.
- Implementar campañas de inclusión laborar a jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos bajos.

- Ampliar los proyectos de implementación de guarderías con el fin de permitir a las madres de escasos recursos insertarse al mercado laboral y disminuir así el índice de desigualdad de ingresos.

2.7. Referencias Bibliográficas

Argudo-García, A., Armas-Ortega, Y., Guillén-Alvarado, K. & Vergara-Romero, A. (2021). Una Revisión del Acoso Laboral y Estrategias de Prevención en las Organizaciones. En IX Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.

García Leonard, Y., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Nogueira Moya, L. (2021). Análisis prospectivo de la gestión del destino turístico de la Habana. Revista Científica ECOCIENCIA, 8(2), 1-21.
<https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.446>

Jimber del Río, J. A., Hernández-Rojas, R. D., Vergara-Romero, A. y Dancausa Millán, M. (2020). Loyalty in Heritage Tourism: The Case of Córdoba and Its Four World Heritage Sites. International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(23), 8950.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17238950>

INEC. (s.f.). INEC Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 30 de 09 de 2019, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Instituto Oceanográfico de la Armada INOCAR. (s.f.). Precipitaciones Guayaquil. Obtenido de <https://www.inocar.mil.ec/web/index.php/precipitacion-en-guayaquil>

Lasswell, H. D. (2017). The future of political science. Routledge.

Martínez, R. (2017). Institucionalidad local en América Latina y El Caribe. CEPAL, 30.

Miró, J. (2016). Ciclo de las Políticas Públicas. Obtenido de http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Ciclo_de_las_Politicas_Publicas_Miro.pdf

Mendieta-Cepeda, E., Armas-Ortega, Y., Gutiérrez-Alarcón, C. & Vergara-Romero, A. (2021). Uso de Plataformas Web educativas y Herramientas

- Informáticas como soporte Didáctico en los procesos de Enseñanza. En IX Congreso Internacional "Tecnología, Universidad y Sociedad". Samborondón, Ecuador.
- Molina, J. E. (2015). La Descentralización en Colombia, ¿realidad o espejismo? consideraciones sobre la actualidad del proceso. CEA, 1(1), 75-64.
- Muñoz, J. G. (2015). Economías solidarias y territorio: hacia un análisis desde la complejidad. Otra economía 9(17), 123-135.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (2010). Reglamento Orgánico Funcional. Quito: Registro Oficial N° 204.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). Alcaldía de Guayaquil. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/comisiones>
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). Geografía Guayaquil. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/geograf%C3%ADa-de-guayaquil>
- ONU. (Septiembre de 2015). Objetivos del desarrollo sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Quiñonez, E. O. (2016). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Bogotá: CAB Instituto colombiano para el desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Saldarriaga, C. A. (2016). Descentralización y autonomía territorial: retos democráticos para la administración de los territorios. repository.upb.edu.co.
- Senplades. (2017). Agenda Zonal Zona 8. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
- Souto-Anido, L., Vergara-Romero, A., Marrero-Anciza, Y. & Márquez-Sánchez, F. (2020). Incidencia de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados Organizacionales: ¿mito o realidad?. GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología, 8(1), 1-23. <https://upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/5410>
- Superintendencia de Compañías. (s.f.). Superintendencia de Compañías Panorama de la Inversión Empresarial en el Ecuador. Recuperado el 2019

de 09 de 30, de <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Estudio-Sectorial-Inversi%C3%B3n-Empresarial-2013-2017.pdf>

Vazquez, B. A. (1988). Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo. Madrid: Madrid: Pirámide.

Vázquez, B. A. (1999). Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno. Pirámide, 32.

Vázquez, M. C. (2015). La descentralización: Un camino al desarrollo territorial. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, 61-76.

Vergara-Romero, A. (2014). Valoración de Empresas: Caso ESNOBIS S. A. (Tesis de Licenciatura). Repositorio UEES. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3849117>

Vergara-Romero, A. (2021). La Gestión Empresarial Sostenible en la Rentabilidad Financiera y de Capital. Universidad Ecotec.

Vergara-Romero, A. (2021). PYMES, Gestión Empresarial y Sostenibilidad: Estrategias en diversos Sectores. Universidad Ecotec.

CAPÍTULO 3: ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA AYUDA HUMANITARIA EN CRISIS SANITARIA POR COVID-19.

Autores:

Petr Sed'a, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0002-2205-6377>

Ph.D. in Finance.

VSB-Technical University of Ostrava (República Checa).

petr.seda@vsb.cz

Rafael Sorhegui-Ortega, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0001-7882-5246>

Doctor en Ciencias Económicas.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

rsorhegui@ecotec.edu.ec

Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.

Doctor en Ciencias Económicas.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

fmarquez@ecotec.edu.ec

Arnaldo Vergara-Romero, Mgtr.

Magister en Economía.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

avergara@ecotec.edu.ec

3.1. Introducción

La pandemia de COVID-19 (enfermedad causada por el Síndrome Respiratorio Agudo Coronavirus 2 / SARSCOV-2) ha provocado la limitación del sistema de alimentación, impactando tanto a la oferta como la demanda de alimentos (Ong, Ong, Reyes & Sumpaico-Tanchanco, 2020). Las intervenciones de salud pública o medidas de bioseguridad, como el distanciamiento social y cuarentenas

comunitarias o sectorizadas, han planteado importantes desafíos logísticos, que retrasan muchos suministros de la cadena alimentaria (Cuadrado-Rodríguez et al., 2021; Nicola, et. al., 2020).

Las reglas sobre la movilidad durante la cuarentena varían a nivel mundial. Durante la cuarentena de la ciudad de Guayaquil, se cerraron todas las formas de transporte público. El transporte privado se limitó a los trabajadores esenciales (es decir, trabajadores de la salud, vendedores de alimentos, fuerza pública y logística de bienes básicos) y a una persona por hogar para comprar alimentos y productos básicos.

En la cuarentena el suministro de alimentos no es el problema (Altig, et. al., 2020; Hernández-Rojas et al., 2021), sino la desaceleración y los obstáculos en la transportación de suministros para agricultores y mercados para el caso de los consumidores (Reardon, Bellemare & Zilberman, 2020). La existencia de víveres en tiendas y mercados minoristas de alimentos disminuía, mientras que grandes cantidades de productos frescos cosechados se perdían y en ocasiones no llegaron con la periodicidad habitual a la ciudad. (Richards & Rickard, 2020).

Por el lado de los consumidores, los hábitos de compra de alimentos cambiaron para adaptarse a los desafíos logísticos de los cierres en toda la ciudad (Arndt, et. al., 2020; Martínez-Valero et al., 2021). Sin embargo, debido a que la población tiene diferentes capacidades para adaptarse a estos desafíos, especialmente con la pérdida de empleo y a su vez de ingresos, de esta forma el acceso a los alimentos y la nutrición se volvió más inequitativo (Laborde, Martin, Swinnen & Vos, 2020; Vergara-Romero, 2011; Vergara-Romero, 2019).

Por ejemplo, debido a la prohibición del transporte público, la movilización hacia supermercados y tiendas minoristas fue difícil, especialmente para aquellos que no poseen ningún tipo de transporte privado (Singh, Kumar, Panchal & Tiwari, 2020). Aunque no todo estaba perdido, algunos Guayaquileños pasaron de las compras físicas a las compras en línea (Watanabe & Omori, 2020), pero esto sólo se puede decir para las poblaciones con acceso a internet, teléfonos móviles inteligentes y un ingreso estable para comprar alimentos (Seetharaman, 2020).

El cierre de muchas industrias o empresas dio lugar a la pérdida de ingresos y poder adquisitivo de muchos hogares (McKibbin & Fernando, 2020). Esta

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

población depende en gran medida de los kits de ayuda alimentarias, donde no tienen el control de la cantidad y calidad de los productos (Cardwell & Ghazalian, 2020; Pozo-Estupiñan et al., 2021), siendo estos paquetes distribuidos por el GAD Municipal de Guayaquil y donantes de carácter privado.

En Ecuador, el 17 de marzo del presente año, se declaró la emergencia sanitaria en todo el país que puso en alerta a todas las autoridades nacionales, seccionales y agentes económicos (Vergara-Romero et al., 2020). Las reglas del juego cambiaron y se paralizó el 70% de los negocios que operaban en la economía. En menos de dos meses los indicadores socioeconómicos disminuyeron y los problemas sociales se deterioran en todos los sectores del país.

Los sectores más afectados fueron los que tenían dificultades para cubrir sus necesidades básicas, incluso antes de la pandemia. El mercado laboral descendió de forma paulatina, la pobreza y extrema pobreza se incrementó, en especial en las zonas donde la fuente laboral depende del trabajo informal y no podían cubrir sus canastas básicas (Bonet-Morón, et. al., 2020; Vergara-Romero y Moreno Silva, 2019).

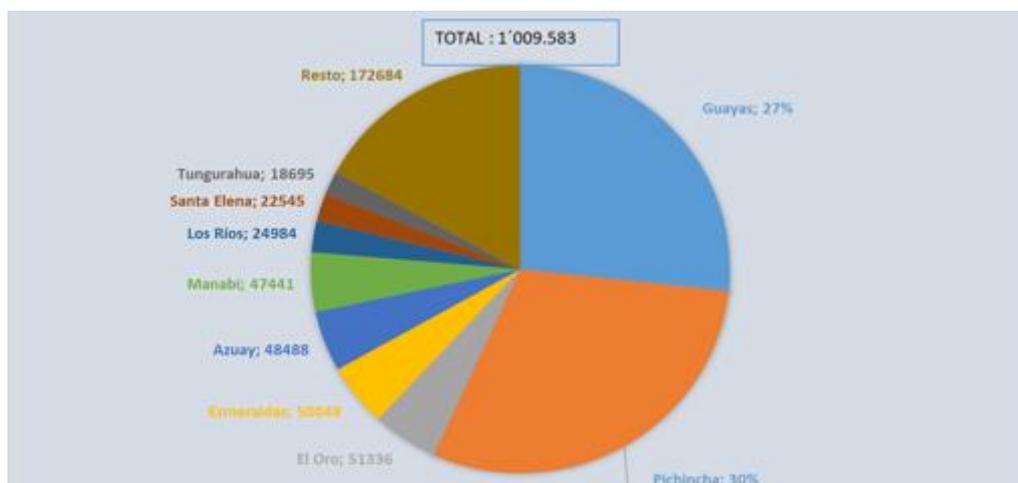


Figura 3. Distribución de los desempleados a junio de 2020.

Nota: Tomado de INEC-ENEMDU 2020.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

En junio del 2020, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos en la encuesta ENEMDU, a nivel nacional la tasa de desempleo se ubicó en el 13,3%, es decir, que 1'009.583 personas no tenían empleo en esa fecha, y la mayor parte se concentró en Guayas y Pichincha (ver figura 1). En diciembre de 2019, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 3.8%, que sumaba 311.144 personas sin empleo.

Por motivo de la pandemia se quedaron sin trabajo 765.729 trabajadores entre marzo y junio de 2020, ya sea por despido intempestivo, terminación de contrato, renunciaciones, entre otros. Pero la situación más complicada fue también para el sector informal, ya que no podía laborar libremente y de manera regular en las calles de la ciudad por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno (ver la tabla 13).

Tabla 13.

Personas que dejaron de trabajar en la pandemia

Motivo	Número
Liquidación de la empresa	40.208
Despido intempestivo	248.851
Renuncia voluntaria	82.621
Suspensión de partidas en SP	8.474
Terminación de contrato	207.401
Le fue mal en el negocio	61.619
Se terminó el ciclo agrícola	14.313
Se jubiló o lo pensionaron	7.845
Otros	94.397
TOTAL	765.729

Fuente: INEC-ENEMDU 2020

Elaborado por: Autores.

En Guayaquil la cifra de las personas que se quedaron sin empleo por motivo de la pandemia ascendió a 147.250 personas, que representó casi el 20% del total del país. Según la encuesta del INEC, el 42% dejó de trabajar por el COVID-19 a nivel nacional. A eso hay que sumar las personas que laboran informalmente en el país (aproximadamente 2.5 millones de personas), que por la emergencia sanitaria y toque de queda no realizaron sus actividades normalmente (ver tabla 14).

Tabla 14.

Distribución de la fuerza laboral.

Categoría	Número
Estado	652.425
Sector privado	2'151.462
Jornaleros	775.268
Patrón	162.599
Cuenta propia	2'568.958
Trabajo del hogar NR	948.723
Trabajo NR en otro hogar	13.942
Ayudante NR	18.987
Empleado doméstico	188.747
TOTAL	7'481.111

Fuente: INEC-ENEMDU 2020 **Elaborado por:** Autores

De esta manera, la administración de la Alcaldía de Guayaquil, ante la situación de emergencia con el empeoramiento del sistema sanitario en el cantón, emprende una movilización humanitaria con ayuda específica para la población vulnerable.

Es muy importante resaltar que la ayuda humanitaria de la Alcaldía fue oportuna para las personas más vulnerables en zonas con densidad poblacional y con fácil propagación del virus, el cual desarrolla la crisis sanitaria.

El objetivo de este informe, es generar información fiable para la evaluación de la ayuda humanitaria y la toma de decisiones de los actores gubernamentales a escala territorial.

3.2. Marco Metodológico

El Para desarrollar el análisis y cumplir con el objetivo propuesto en este informe, se evaluaron las siguientes etapas:

Recopilación de información: Se aplicó la encuesta EP-01 (ver anexo 1), esta encuesta fue sometida a una validación y fiabilidad por la técnica de juicio de expertos, concluyendo una buena consistencia interna mediante el estadístico Alfa de Cronbach (ver Vergara-Romero et al., 2020).

Las herramientas tecnológicas para recopilar los datos fueron celular modo offline, mediante la aplicación KoBoToolbox, que es una herramienta de código abierto como iniciativa humanitaria de la Universidad de Harvard.

La investigación fue realizada en campo, los sectores encuestados se encuentran en el anexo 2, realizando una división del cantón Guayaquil en cinco áreas para agrupar y focalizar el estudio. Esta información fue extraída de los polígonos espaciales para el estudio de una muestra significativa, mediante archivos .shp y .kmz otorgado por ÉPICO.

Procesamiento de datos: La herramienta estadística a utilizar es STATA versión 15, con paquetes informáticos especializados de spmap, shp2dta y mif2dta. Adicional la información se contrastó con la aplicación Google Earth y el programa estadístico RStudio.

Todo el proceso de implementación y verificación de la metodología, se cotejó en campo, siendo supervisado por el Director Subrogante del proyecto.

3.3. Análisis de los Resultados

Para efectos de esta investigación las zonas descritas en el diseño metodológico se agrupan en cinco: Noreste, Noroeste, Sureste, Suroeste y Parroquias rurales.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

El grupo definitivo de participantes del presente informe consistió en 2096 hogares encuestados, que radican en el cantón Guayaquil. La encuesta comenzó con la pregunta del género del jefe de hogar, lo cuales 1503 fueron mujeres (71,7%) y 584 fueron varones (27,9%). La edad promedio de los intervenidos es de 47 años y el rango va desde 15 a 97 años. A continuación, se detalla la edad y el género de los participantes (ver tabla 15 y 16).

Tabla 15.
Género Femenino y edad de los beneficiarios

Femenino							Total
Responsable del hogar	De 19 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 60 años	Mayores de 61 años		
NE	7	28	65	88	80	53	321
NO	5	39	72	105	58	43	322
R	4	26	46	62	80	63	281
SE	4	14	47	51	92	80	288
SO	6	21	50	59	88	67	291
	26	128	280	365	398	306	1503

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC.

Elaborado por: Autores

Tabla 16.
Género Masculino y edad de los beneficiarios

		Masculino					
	Responsable del hogar ¹	De 19 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 60 años	Mayores de 61 años	Total
NE	5	10	13	26	33	20	107
NO	7	15	18	18	41	26	125
R	0	7	14	25	35	27	108
SE	3	6	17	30	34	43	133
SO	1	8	14	15	37	36	111
	16	46	76	114	180	152	584

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC.

Elaborado por: Autores

En la tabla 1 y tabla 2, se observa que aproximadamente el 50% de los jefes de hogar están entre los 36 y 60 años, coincidiendo con la Población Económicamente Activa (PEA), siendo el sector norte el de mayor número, tanto la zona este como oeste. Es importante destacar que el 22% de los participantes que recibieron kit de alimentos son considerados adultos mayores.

La siguiente tabla recopila el número de personas que viven en la misma casa de los participantes encuestados, es importante analizar que el 47% de los beneficiarios que recibieron el kit viven en hacinamiento y el 3% viven en extremo hacinamiento. El sector norte de la ciudad de Guayaquil tiene la tasa de mayores casos de hacinamiento extremo, que incluye entre 10 a 15 personas por hogar (ver tabla 17).

¹ En la toma de datos, se encontró a jóvenes como responsables de sus hermanos mientras que sus padres trabajan en el día.

Tabla 17.
Hacinamiento

Número de personas que viven en el hogar														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15
NE	12	43	58	94	90	63	28	15	10	7	1	4	4	0
NO	12	38	75	99	97	69	29	10	7	9	2	4	0	2
R	19	38	79	67	80	56	22	14	4	7	0	4	0	0
SE	17	50	59	90	72	71	29	12	8	5	3	4	0	2
SO	13	49	55	75	81	73	21	15	12	3	2	1	2	0
	73	218	326	425	420	332	129	66	41	31	8	17	6	4

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC.

Elaborado por: Autores

La tabla 18, incorpora la situación laboral de los beneficiarios del kit donde se describe el antes y durante la crisis sanitaria. El 82% de los encuestados no laboraba en los meses de emergencia sanitaria, una cifra adicional es que el 8% de los participantes actualmente perdieron sus jornadas laborales y como dato interesante la crisis sanitaria induce a un 20% de la población encuestada a buscar empleo; la encuesta no contempla si es un trabajo adecuado o informal.

Tabla 18.
Empleo y Desempleo

	Si laboraba		No laboraba	
	Si labora actualmente	No labora actualmente	Si labora actualmente	No labora actualmente
NE	48	49	72	260
NO	39	40	75	299
R	39	11	95	245
SE	36	41	90	254
SO	27	37	90	248
	189	178	422	1306

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

El 35% de los beneficiarios tienen discapacidad y/o algún familiar discapacitado que vivan en el hogar. Los sectores con mayor cantidad de personas con capacidades especiales están en las parroquias rurales, suroeste y noreste de la ciudad (ver figura 4).

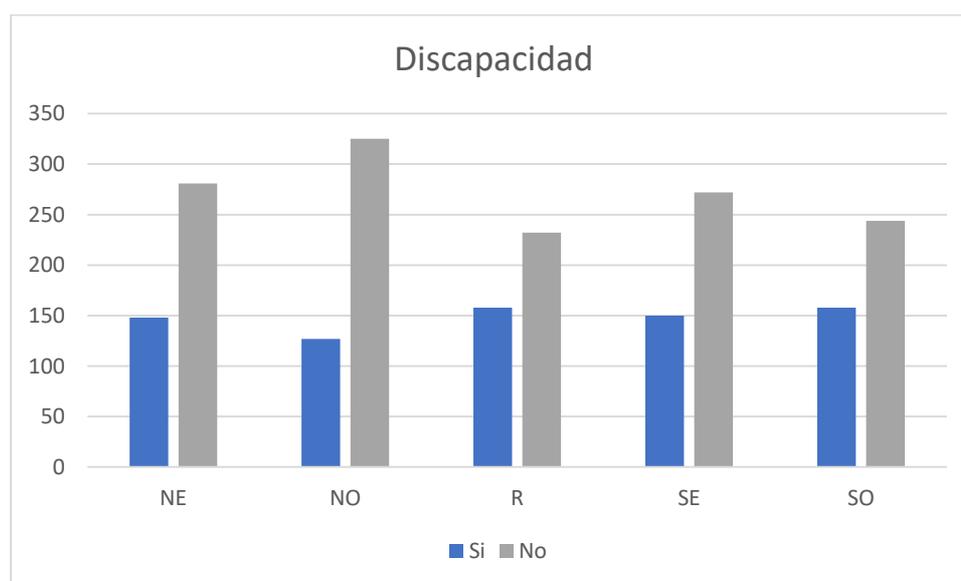


Figura 4. Personas con discapacidad en los beneficiarios del kit de alimentos

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

El 47% de los encuestados sostienen que el kit de alimentos ayudó a completar la canasta familiar; el 30% menciona que le ayudó a no salir de casa y un 21% le sirvió para poder utilizar los recursos que se ahorraron en la satisfacción de otras necesidades básicas (ver figura 5).

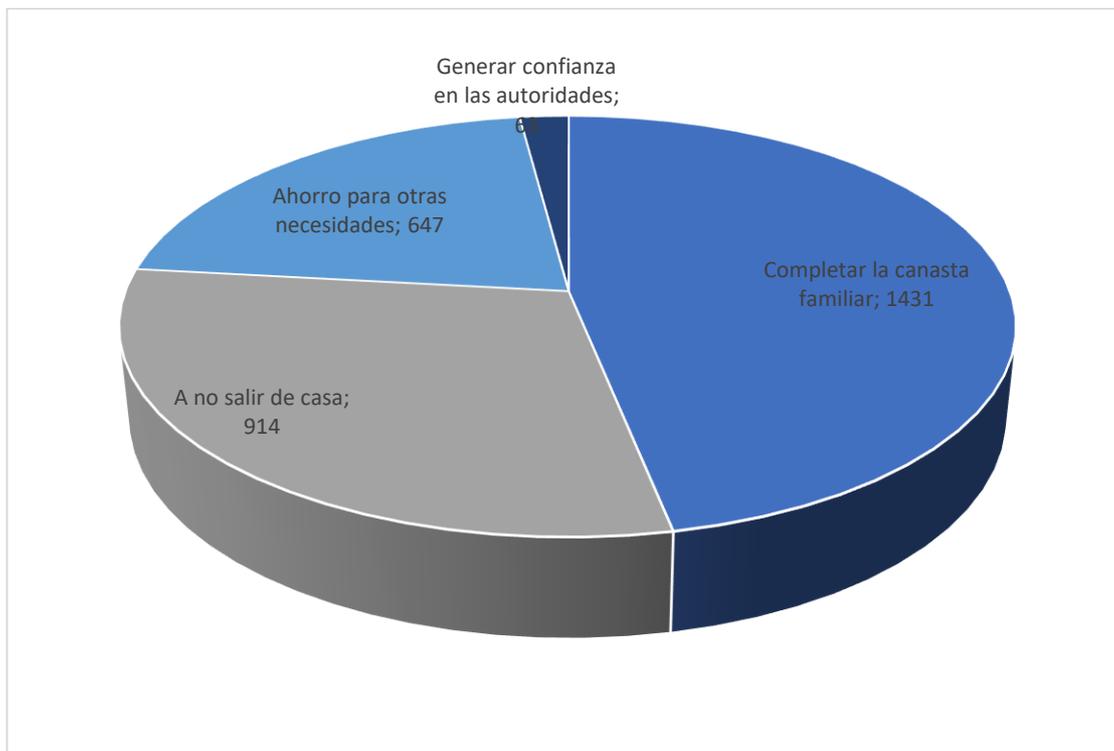


Figura 5. Usted como beneficiario, considera que la entrega del kit con alimentos le ayudó a:

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC.

El kit de alimentos contribuyó a prevenir el contagio en un 66% de los beneficiarios, el hallazgo es que este porcentaje incluye a las personas que no padecieron COVID-19 y que ningún familiar falleció por el virus (ver tabla 19).

De igual manera, un 23% de los intervenidos con la ayuda humanitaria padecieron de COVID-19, pero ningún familiar falleció. Es decir, el kit contribuyó a que no se contagiarán y también previene que se contagien a los integrantes que viven con la persona que tiene síntomas.

Tabla 19.
Situación de enfermedad

	Familia con COVID		Familia sin COVID	
	Falleció algún familiar	Ningún familiar falleció	Falleció algún familiar	Ningún familiar falleció
NE	44	77	23	285
NO	46	71	22	314
R	21	112	6	250
SE	30	99	9	283
SO	32	114	10	246
	173	473	70	1378

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

Con relación a la importancia de la ayuda humanitaria, se observa que el 55% de los beneficiarios tienen una percepción estándar media. De igual manera el 45% de los beneficiarios tienen una percepción baja. Este porcentaje tiene una asociatividad con las familias que viven en hacinamiento (ver tabla 20).

Tabla 20.

Percepción de la ayuda humanitaria

	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
NE	44	55	120	144	65
NO	18	66	147	128	93
R	24	42	175	56	93
SE	2	79	161	89	91
SO	39	59	120	89	95
	127	301	723	506	437

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

En la percepción de mejora a la zona beneficiada, se distingue que el 59% de los encuestados tiene una percepción alta y al mismo tiempo el 41% tiene una percepción baja (ver tabla 21).

Tabla 21.

Percepción de la ayuda humanitaria en la zona beneficiada

	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
NE	35	61	140	128	65
NO	25	68	153	100	105
R	23	41	201	36	89
SE	5	83	159	85	86
SO	40	60	138	74	89
	128	313	791	423	434

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

La encuesta revela que el 92% de los beneficiarios de la ayuda humanitaria consideran que fue oportuna en el contexto de la crisis sanitaria, la cual contribuyó atenuar los problemas de empleo e ingresos, derivada de la crisis socioeconómica que se expresaba en el deterioro de los indicadores presente en el país, que se agrava por la pandemia COVID-19 (ver tabla 22).

Tabla 22.

Percepción de los beneficiados sobre la ayuda humanitaria

	Ayuda oportuna	
	No	Si
NE	32	397
NO	52	401
R	17	373
SE	42	379
SO	28	374
	171	1924

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que se manifiestan son: educación, alimentación, salud, agua potable, energía eléctrica e internet². Para acceder a satisfacer las NBI, se necesita encontrar una fuente de ingreso proveniente del empleo formal e informal. El 32% de los beneficiarios consideran el empleo como una necesidad básica prioritaria y a su vez el 30% lo considera como baja prioridad entre las demás necesidades (ver tabla 23).

Tabla 23.

Necesidad de empleo

Empleo								
	1	2	3	4	5	6	7	Total
NE	75	23	7	13	22	98	186	424
NO	105	38	9	56	9	73	157	447
R	153	23	7	109	5	0	91	388
SE	189	11	14	91	16	2	92	415
SO	156	14	9	116	10	1	93	399
	678	109	46	385	62	174	619	

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

La educación representa para un 30% de los beneficiados, la segunda preocupación de necesidades insatisfechas, sin embargo un 28% considera que la educación es su penúltima prioridad

Los encuestados ponderan la alimentación y la salud como una prioridad intermedia de forma global entre las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios, siendo la salud una prioridad superior a la alimentación con apenas 2% de diferencia. Un dato interesante es que existe un 13% de beneficiados que tienen fuertes necesidades de alimentación o acceso al mismo (ver tabla 24).

² Las NBI están ordenadas según los resultados de la encuesta.

Tabla 24.

Necesidades Básicas Insatisfechas (Educación, alimentación y salud)

	Educación								Alimentación								Salud							
	1	2	3	4	5	6	7	Total	1	2	3	4	5	6	7	Total	1	2	3	4	5	6	7	Total
NE	7	38	47	22	113	167	30	424	15	24	185	124	54	14	9	425	11	18	49	201	106	25	12	422
NO	2	89	102	12	70	153	7	435	59	6	163	129	74	13	0	444	2	59	68	223	86	6	1	445
R	6	154	128	11	1	90	0	390	45	76	93	142	32	2	0	390	71	43	157	116	2	0	0	389
SE	1	193	104	23	1	91	2	415	86	33	91	168	37	1	0	416	30	75	188	115	7	0	0	415
SO	3	158	127	15	1	93	3	400	66	74	92	155	15	0	0	402	71	59	167	103	2	0	0	402
	19	632	508	83	186	594	42		271	213	624	718	212	30	9		185	254	629	758	203	31	13	

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. Elaborado por: Autores

En la tabla 25, se puede visualizar que para un 40% de beneficiados, la energía eléctrica y agua potable se encuentra como una necesidad poca prioritaria, al mismo tiempo, existe un 37% que considera lo contrario. Es importante resaltar que existen sectores que si bien, tienen dicho servicio, su problema consiste en el pago de las planillas correspondientes en el tiempo que corresponda el servicio prestado.

Tabla 25.

NBI (Agua potable, energía eléctrica e internet)

	Agua Potable								Energía Eléctrica								Internet							
	1	2	3	4	5	6	7	Total	1	2	3	4	5	6	7	Total	1	2	3	4	5	6	7	Total
NE	296	15	2	6	11	8	89	427	4	250	41	21	14	89	7	426	17	55	86	33	98	28	105	422
NO	224	5	2	2	12	45	160	450	5	222	6	8	47	152	4	444	48	22	90	18	140	6	122	446
R	90	0	0	0	24	66	210	390	1	90	0	0	66	229	1	387	21	4	5	11	259	2	88	390
SE	92	0	0	2	32	50	244	420	0	90	0	0	61	259	5	415	20	12	16	15	264	11	80	418
SO	89	0	1	3	28	65	213	399	1	89	2	3	67	237	1	400	13	8	2	6	278	3	91	401
	791	20	5	13	107	234	916		11	741	49	32	255	966	18		119	101	199	83	1039	50	486	

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. Elaborado por: Autores

La percepción de los beneficiados sobre los productos que se entregaron en el kit de alimentos es muy variada. Sobre la percepción de la variedad de productos es puntuada alta para el 86% de los beneficiados. En cuanto a calidad de los productos, este tiene también una tendencia alta sobre su percepción, sin embargo, es significativo que un 17% está descontento con la calidad del mismo (ver tabla 26).

Tabla 26.

Percepción de los productos del kit de alimentos

	Variedad de productos						Calidad de productos					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
NE	58	23	26	103	216	426	19	21	54	107	224	425
NO	33	50	25	103	242	453	49	19	42	111	228	449
R	3	44	48	65	230	390	80	9	12	86	202	389
SE	4	34	50	33	301	422	65	16	12	33	296	422
SO	2	24	67	50	259	402	76	9	11	61	245	402
	100	175	216	354	1248		289	74	131	398	1195	

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

La cantidad, el acceso y la perecibilidad de los productos tienen una percepción alta entre los beneficiados, sin embargo, existe un 14% que tiene una percepción baja, esto se verifica en los hogares que tienen un alto hacinamiento (ver tabla 27).

Tabla 27.

Percepción de los productos del kit de alimentos

Cantidad de productos							Acceso al Kit de alimentos						Percibibilidad de productos					
1	2	3	4	5	Total		1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
NE	8	47	48	137	182	422	11	12	28	124	249	424	14	6	14	87	296	417
NO	24	28	78	117	205	452	6	5	17	164	257	449	12	1	12	9	324	358
R	15	36	57	85	196	389	1	1	6	129	253	390	2	2	4	70	309	387
SE	22	44	42	35	278	421	4	3	7	79	328	421	1	3	2	38	373	417
SO	15	59	37	57	233	401	0	2	5	112	283	402	0	1	5	54	339	399
84	214	262	431	1094			22	23	63	608	1370		29	13	37	258	1641	

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

En resumen, se aprecia que los datos antes analizados nos permiten valorar desde los beneficiados, el esfuerzo realizado por la Alcaldía de Guayaquil durante la emergencia sanitaria de la entrega de los kits de alimentos. Asimismo, los datos obtenidos de las encuestas realizadas pueden contribuir a la toma de decisiones futuras, ya que se puede inferir en muchos aspectos socioeconómicos que pueden generar toma de decisiones asertivas. A continuación, se detalla los principales hallazgos del estudio.

Tabla 28.

Resumen de los resultados

Descripción	Hallazgo
Género	El 71,7% de los beneficiarios son de género femenino y 27.9% del género masculino.
Grupo etario	El 25% de los beneficiarios oscilan entre los 19 a 35 años y el 51% entre los 36 a 60 años. Un 2% de los beneficiarios fueron jóvenes menores de 18 años que cuidan a sus hermanos mientras sus padres trabajan y un 22% de los entrevistados son considerados de la tercera edad.
Hacinamiento	El 50% de los beneficiarios viven dentro del promedio de habitantes por hogar, mientras que el 47% vive en hacinamiento y un 3% en hacinamiento extremo.
Empleo y desempleo	El 62% de los beneficiarios no trabajan; el 9% si trabaja actualmente, aproximadamente un 8% perdió el trabajo por la crisis sanitaria.
Discapacidad	El 35% de los beneficiarios tienen al menos una discapacidad.
Ayudó el kit de alimentos	Para el 47% de los beneficiarios el kit de alimentos ayudó a completar la canasta familiar; el 30% a no salir de casa y un 21% utilizaron esos recursos para pagar otras necesidades.
Situación de enfermedad	El 66% de los beneficiarios no se contagiaron de COVID-19; el 23% de beneficiarios se

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

		recuperaron y el 8% tuvo algún familiar que falleció.
Percepción de la ayuda humanitaria al beneficiario		El 55% de los beneficiarios tiene una percepción media y alta de la ayuda humanitaria.
Percepción de mejora a la calidad de vida de la zona.		El 59% de los beneficiarios tiene una percepción media y alta de la ayuda humanitaria con el propósito de mejorar la calidad de vida en la zona intervenida.
¿La ayuda humanitaria fue oportuna?		El 92% de los beneficiarios reconocen que la entrega del kit de alimentos fue en el momento que más necesitaban.
Necesidad de empleo		El 58% de los beneficiarios consideran como alta su necesidad de conseguir un empleo o cambiar a un empleo formal o adecuado.
Necesidades Insatisfechas	Básicas	<p>El 59% de los beneficiarios reconocen que la educación es su necesidad más alta en la actualidad.</p> <p>Para el 87% de los beneficiarios la alimentación y la salud son necesidades prioritarias después de satisfacer la educación de sus hijos.</p> <p>Aproximadamente el 65% de los beneficiarios consideran como necesidades menos prioritarias el pago de los servicios públicos básicos (agua potable, energía eléctrica e internet)</p>
Percepción de los productos al interior del kit de alimentos.		El 76% de los beneficiarios mencionaron que se sienten satisfechos con la variedad y la calidad de los productos del kit de alimentos.

El 73% de los beneficiarios indicaron que se sienten satisfechos con la cantidad de los productos del kit de alimentos.

Aproximadamente el 92% de los beneficiarios señalaron su satisfacción en el acceso al kit y la perecibilidad de los productos.

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. Elaborado por: Autores

3.4. Conclusiones

Los resultados de este informe indica que la respuesta de la Alcaldía de Guayaquil a la crisis sanitaria fue idónea, las zonas que fueron favorecidos son sectores que se pueden comprobar su vulnerabilidad mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población seleccionada para la entrega de los kits de alimentos.

Fue oportuno la entrega del kit de alimentos sin discriminación y con el principio de solidaridad a las zonas seleccionadas por la Alcaldía de Guayaquil. Los datos obtenidos en la encuesta relacionan que la mayor parte de los hogares beneficiados tienen como jefe de familia a una mujer y esta a su vez tiene que resolver los problemas socioeconómicos que enfrenta los hogares ecuatorianos.

Se puede mostrar que la entrega del kit ayudó con bastante énfasis a no contagiarse del COVID-19, también a recuperarse dentro de sus hogares y en ocasiones atenuar los problemas de alimentación, la ausencia de empleo y otras necesidades en los meses críticos de la cuarentena por la pandemia en el cantón de Guayaquil.

Aunque la alimentación se muestra como una necesidad intermedia estadísticamente, de ella se deriva muchos problemas para el rendimiento y aprovechamiento del talento humano de la población guayaquileña.

Sobre el empleo, se muestra un valor considerable de personas que tomaron la iniciativa de trabajar, sea de forma informal o un empleo no adecuado. Analizando los datos se puede mostrar estadísticamente este criterio, ya que los datos de empleo se asocian con la necesidad prioritaria al empleo, de forma cualitativa los comentarios son que de forma informal no se suple la canasta

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

básica y en otros casos el empleo tiene restricciones de medio tiempo o salarios bajos.

Asimismo, se puede concluir que la percepción general de los beneficiados es positiva y las opiniones son de agradecimiento ante la eficaz gestión de la Alcaldía de Guayaquil, gracias a ellos se puede mejorar la ayuda humanitaria y estar en el punto idóneo para aplicar estrategias que beneficien a la ciudad, las cuales se exponen en las recomendaciones.

3.5. Recomendaciones

Se recomienda replicar la ayuda humanitaria del kit de alimentos en las zonas de mayor vulnerabilidad con los datos presentados. Las zonas sensibles se miden mediante la información generada en la encuesta y se selecciona los datos que tienen hacinamiento, concentración de adultos mayores y cuya necesidad de alimentación son una alta prioridad actualmente (ver tabla 29 y anexo 3).

Tabla 29.

Sectores recomendados para réplica de ayuda humanitaria

ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DEL SECTOR	PRIORIDAD
NORESTE	01.02.17	JUAN MONTALVO; LOTES CON SERVICIOS Y ALEGRÍA	ALTA
NORESTE	01.01.08	PASCUALES: 21 DE NOVIEMBRE	MEDIA ALTA
NORESTE	01.01.09	PASCUALES: VILCABAMBA	MEDIA ALTA
NORESTE	01.01.11	VERGELES 1	MEDIA ALTA
NORESTE	01.01.12	VERGELES 2	MEDIA ALTA
NORESTE	01.02.15	BASTIÓN POPULAR BLOQUES: 2,3,4 y 5	MEDIA ALTA
NORESTE	01.02.18	ESTRELLA DE BELLÉN, UNIÓN CÍVICA Y ADESDAC	MEDIA ALTA
NORESTE	01.01.02	LOS PINOS	MEDIA
NORESTE	01.01.03	LA GERMANIA	MEDIA

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

NORESTE	01.01.04	SAN FRANCISCO	MEDIA
NORESTE	01.01.06	PASCUALES: BRISAS DE PASCUALES Y BARRIO LAS VEGAS	MEDIA
NOROESTE	02.02.45	MAPASINGUE: 12 DE OCTUBRE Y 4 DE DICIEMBRE	ALTA
NOROESTE	02.01.35	PARAISO DE LA FLOR	MEDIA ALTA
NOROESTE	02.02.37	NUEVA PROSPERINA, PARTE DE BALERIO ESTACIO 2, 8 Y PARTE DE FORTÍN	MEDIA ALTA
NOROESTE	02.02.44	MAPASINGUE: 12 DE OCTUBRE, LOS ÁNGELES Y SANTA EUFRASIA	MEDIA ALTA
NOROESTE	02.02.47	MAPASINGUE 1	MEDIA ALTA
NOROESTE	02.01.24	FLOR DE BASTION BLOQUE 22 2da PARTE Y MARÍA AUXILIADORA DE LA FLOR	MEDIA
NOROESTE	02.01.27	MONTE SINAHÍ: 26 DE AGOSTO Y REALIDAD DE DIOS	MEDIA
NOROESTE	02.01.28	MONTE SINAHÍ - VOLUNTAD DE DIOS Y LOS JUANES_1	MEDIA
NOROESTE	02.01.31	SERGIO TORAL 1	MEDIA
NOROESTE	02.01.32	BALERIO ESTACIO BLOQUE 5 Y 6; JANETH TORAL LAMINAS 3 Y 4, CASA DEL TIGRE; TIWINZA; FLOR DE BASTIÓN BLOQ 3	MEDIA
NOROESTE	02.01.34	COOPERATIVAS FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 1,15 16, 17, BALERIO ESTACIO BLOQUE 2, 3, CASA DEL TIGRE Y CORDILLERA DEL CONDOR 3	MEDIA
NOROESTE	02.02.36	NUEVA PROSPERINA	MEDIA
NOROESTE	02.02.41	SOCIO VIVIENDA	MEDIA
NOROESTE	02.02.43	GALLEGOS LARA	MEDIA

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

SURESTE	03.02.53	GUASMO: UNIÓN DE BANANEROS BLOQUES 1,2 Y PARATE DE LAS COOP. CARLOS CATRO2 Y 5 DE OCTUBRE	ALTA
SURESTE	03.01.48	GUASMO 1	MEDIA ALTA
SURESTE	03.01.51	GUASMO: COOP. UNIÓN BANANEROS BLOQUES 2 LÁMINAS 1 Y 2, BLOQUE 3 LÁMINAS 1 Y 2, BLQ. 4, 5 Y 6), 26 DE ABRIL, 10 DE AGOSTO, GUAYAS Y QUIL II.	MEDIA ALTA
SURESTE	03.02.55	GUASMO (25 DE ENERO)	MEDIA ALTA
SURESTE	03.02.56	GUASMO 5	MEDIA ALTA
SURESTE	03.01.49	GUASMO 2	MEDIA
SURESTE	03.01.50	GUASMO: DERECHO DE LOS POBRES, JULIO POTES, MARIUXI FEBRES CORDERO Y JULIO POTES"	MEDIA
SURESTE	03.01.52	BARRIO CUBA	MEDIA
SURESTE	03.02.54	GUASMO (PABLO NERUDA)	MEDIA
SUROESTE	04.02.66	SUBURBIO: PUERTO LISA	ALTA
SUROESTE	04.01.57	SANTIAGUITO ROLDÓS, VIERNES SANTO Y PARTE DE FERTISA	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.01.58	TRINITARIA SUR 3	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.01.60	TRINITARIA SUR 1	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.02.64	CRISTO DEL CONSUELO	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.02.67	SUBURBIO 4	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.02.69	SUBURBIO 3	MEDIA ALTA
SUROESTE	04.01.59	TRINITARIA SUR 2	MEDIA

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

SUROESTE	04.01.61	ISLA TRINITARIA 2	MEDIA
SUROESTE	04.01.62	ISLA TRINITARIA 1	MEDIA
SUROESTE	04.01.63	LAS MALVINAS	MEDIA
SUROESTE	04.02.65	EL CISNE	MEDIA
SUROESTE	04.02.68	SUBURBIO "38 y la Q"	MEDIA
SUROESTE	04.02.70	SUBURBIO (PORTETE ENTRE BUENA FÉ)	MEDIA
<hr/>			
P. RURAL	05.02.80	POSORJA	ALTA
P. RURAL	05.01.78	CABECERA PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDÓN	MEDIA ALTA
P. RURAL	05.01.79	COMUNA DE CHONGÓN	MEDIA ALTA
P. RURAL	05.02.81	PUNÁ BAJA	MEDIA ALTA
P. RURAL	05.01.71	DATA DE POSORJA	MEDIA
P. RURAL	05.01.72	PTO. EL MORRO	MEDIA
P. RURAL	05.01.73	MORRO	MEDIA
P. RURAL	05.02.82	PUNÁ ALTA	MEDIA
P. RURAL	05.02.83	CAMPO ALEGRE	MEDIA

Fuente: Encuesta ÉPICO EP-ECOTEC. **Elaborado por:** Autores

Adicional se recomienda analizar las necesidades por sector en la necesidad de salud, para establecer nuevas brigadas y la necesidad de educación, para fomentar estrategias educativas en dichas zonas.

Agradecimientos

Se agradece a la Policía Metropolitana de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por la seguridad brindada y a ÉPICO-EP por su gestión administrativa y control.

3.6. Referencias Bibliográficas

- Altig, D., Baker, S. R., Barrero, J. M., Bloom, N., Bunn, P., Chen, S., ... & Mizen, P. (2020). Economic Uncertainty before and during the COVID-19 Pandemic (No. w27418). National Bureau of Economic Research.
- Arndt, C., Davies, R., Gabriel, S., Harris, L., Makrelov, K., Robinson, S., ... & Anderson, L. (2020). Covid-19 lockdowns, income distribution, and food security: An analysis for South Africa. *Global Food Security*, 100410.
- Baker, S. R., Bloom, N., Davis, S. J., & Terry, S. J. (2020). Covid-induced economic uncertainty (No. w26983). National Bureau of Economic Research.
- Bonet-Morón, J. A., Ricciulli-Marín, D., Pérez-Valbuena, G. J., Galvis-Aponte, L. A., Haddad, E. A., Araújo-Junior, I. F., ... & Galvis-Aponte, L. A. (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 288.
- Cardwell, R., & Ghazalian, P. L. (2020). COVID-19 and International Food Assistance: Policy proposals to keep food flowing. *World Development*, 105059.
- Cuadrado-Rodríguez, G., Gutiérrez-Alarcón, C., Ibañez-Fernández, A. & Vergara-Romero, A. (2021). Desafíos de la Planeación Estratégica frente a Crisis Financiera de un Centro de Diálisis. En Vergara-Romero, A. (Comp.). PYMES, Gestión Empresarial y Sostenibilidad: Estrategias en diversos Sectores. Universidad Ecotec.
- Hernández-Rojas, R. D., Jimber del Rio, J.A., Ibañez Fernández, A. y Vergara-Romero, A. (2021). The cultural and heritage tourist, SEM analysis: the case of The Citadel of the Catholic King. *Heritage Science*, 9(52), 1-19. <https://doi.org/10.1186/s40494-021-00525-0>
- Laborde, D., Martin, W., Swinnen, J., & Vos, R. (2020). COVID-19 risks to global food security. *Science*, 369(6503), 500-502.

- Martínez-Valero, D., Gutierrez-Alarcón, C., Modrznski, P. & Vergara-Romero, A. (2021). Protocolo de Sucesión para la Sostenibilidad de una Empresa Familiar del Sector Alimentario. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *La Gestión Empresarial Sostenible en la Rentabilidad Financiera y de Capital*. Universidad Ecotec.
- McKibbin, W., & Fernando, R. (2020). The economic impact of COVID-19. *Economics in the Time of COVID-19*, 45.
- Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Iosifidis, C., ... & Agha, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International journal of surgery (London, England)*, 78, 185.
- Ong, M. M., Ong, R. M., Reyes, G. K., & Sumpaico-Tanchanco, L. B. (2020). Addressing the COVID-19 Nutrition Crisis in Vulnerable Communities: Applying a Primary Care Perspective. *Journal of Primary Care & Community Health*, 11, 2150132720946951.
- Pozo-Estupiñan, C., Sorhegui-Ortega, R., Márquez-Sánchez, F. & Vergara-Romero, A. (2021). Pensamiento Económico: Sostenibilidad y Economía Agraria. En IX Congreso Internacional "Tecnología, Universidad y Sociedad". Samborondón, Ecuador.
- Reardon, T., Bellemare, M. F., & Zilberman, D. (2020). How COVID-19 may disrupt food supply chains in developing countries. *IFPRI book chapters*, 78-80.
- Richards, T. J., & Rickard, B. (2020). COVID-19 impact on fruit and vegetable markets. *Canadian Journal of Agricultural Economics/Revue canadienne d'agroeconomie*.
- Seetharaman, P. (2020). Business models shifts: Impact of Covid-19. *International Journal of Information Management*, 54, 102173.
- Singh, S., Kumar, R., Panchal, R., & Tiwari, M. K. (2020). Impact of COVID-19 on logistics systems and disruptions in food supply chain. *International Journal of Production Research*, 1-16.

- Vergara-Romero, A. (2011). Análisis de las carteras de créditos orientados a la Microempresa de los Bancos Privados del Ecuador 2009-2010. (Tesis de Licenciatura). Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3849102>
- Vergara-Romero, A. (2019). Soberanía Alimentaria en Ecuador: Un modelo de medición. Alcácer Santos, C. (Comp.). Agricultura y Soberanía alimentaria (5581). Universidad Ecotec.
- Vergara-Romero, A., Márquez Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R. & Macas-Acosta, G. (2020). Diagnóstico del Impacto Socioeconómico de la ayuda humanitaria en la crisis sanitaria por el COVID-19: Validez de un instrumento. Revista Científica ECOCIENCIA, 7(5).
- Vergara-Romero, A., & Moreno Silva, A. (2019). Soberanía alimentaria en Ecuador: fundamentos teóricos y metodológicos para un modelo de medición. Revista Científica ECOCIENCIA, 6, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.60.256>
- Watanabe, T., & Omori, Y. (2020). Online consumption during the covid-19 crisis: Evidence from Japan. Covid Economics, 32, 208-241.

Este libro propone brindar avances de investigaciones realizadas por miembros del Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Ecotec, en conjunto con estudiantes de posgrado y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Guayaquil. Este aporte desde la academia, pretende contribuir en la conceptualización y el diseño de políticas públicas, en el ámbito del progreso social y en situaciones de emergencias como la experimentada en la crisis sanitaria por Covid-19.



ISBN: 978-9942-960-63-4



 Universidad[®]
Ecotec